

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**ACTA N° 39**

**Sesión Ordinaria de fecha 13/07/2006**

## ACTA N° 39

En Fray Bentos, a los trece días del mes de julio del año 2006, y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 13 de JULIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 37 y 38** de fechas 22/06/06 y 5/07/06 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

- 1°. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento de la Gremial Única del Taxi.- (Rep. N° 154).-
- 2°. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Nota de la Junta Departamental de Paysandú sobre cortes de rutas.- (Rep. N° 155).-
- 3°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Declaración de interés Dptal. Club de Donantes Voluntarios de Sangre de Río Negro.- (Rep. N° 156).-
- 4°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 157).-
- 5°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Hogar “La Pileta”.- (Rep. N° 158).-
- 6°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 159).-
- 7°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Apoyo al deportista Andrés Etchazarreta.- (Rep. N° 160).-
- 8°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Unidad móvil de apoyo al medio rural.- (Rep. N° 161).-
- 9°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Jubilación para personal que atiende personas con discapacidades.- (Rep. N° 162).-
- 10°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Beneficios fiscales en lámparas de bajo consumo.- (Rep. N° 163).-

- 11°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Tarifa especial de ADSL para docentes.- (Rep. N° 164)
- 12°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Oficinas de información de la demanda de trabajo público.- (Rep. N° 165).-
- 13°. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Contemplar necesidades de la enseñanza en Rendición de Cuentas.- (Rep. N° 166)
- 14°. **Inf. Com. Legislación.-** Fraccionamiento Padrón Rural 5115.- (Rep. N° 167).-
- 15°. **Inf. Com. Legislación.-** Concurso para cargo de Inspector de Tránsito.- (Rep. N° 168).-

Fray Bentos, 11 de julio de 2006.-

**EL SECRETARIO**

#### **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil señor Hugo Amaral.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Jorge Picart, Mario Long, Francisco Cresci, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Carlos Lizuain, escribano Samuel Bradford, arquitecta Patricia Solarí, Francisco Faig, Jorge Garmendia, escribano Pablo Delgrosso, Washington Cordatti, Lila Indarte, Humberto Brun, Gladys Fernández, escribano Alvaro Deballi, maestra Daniela Maquiera, ingeniero agrónomo Jorge Firpo, Luis Massey, José L. Almirón, José Hornos, Gustavo Alvez, Irma Lust, Jorge Burgos, Sergio Milesi y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Escribano Carlos Vittori y Ervin González.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Suplentes Rosa Cáceres (Hora 21:15) y Javier Villalba (Hora 22:19).

**Faltan:** CON AVISO: Bruno Danzov, Edison Krasovski y Beatriz Castillo.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y Rosanna Ojeda (Adm. III).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Antes de comenzar la sesión voy a hacer un reconocimiento al Presidente saliente, al compañero Jorge Picart que lamentablemente porque no coincidieron los tiempos de las sesiones –cuando se cambió la Mesa- no pudimos hablar refiriéndonos a su actuación en este primer año de este Período de Gobierno, que evidentemente fue un año difícil, por lo tanto en mi nombre yo quería darle gracias al “Chumbo” por su actuación al frente de la Junta, por lo que nos enseñó durante este primer año a todos los Ediles que fuimos principiantes en esto, era simplemente eso, no quiero hacerlo muy largo.

Lo otro era que espero contar con la colaboración de todos los Ediles en este año que me toca ejercer la Presidencia, descuento desde ya que va a ser así, pero no está demás recordarlo y reiterarlo y agradecerles a todos el honor que significa ocupar hoy la Presidencia.

Antes de dar la palabra, también para conocimiento de los señores Ediles, quisiera hacer una referencia muy breve porque por lo menos va a ser política de esta Presidencia, que yo no llamo Presidencia e incluso se lo transmití a los Coordinadores de Bancada, la llamo Mesa de la Junta Departamental, concurrimos a realizar una visita formal y protocolar al señor Intendente, los Coordinadores de Bancada, Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado y los tres integrantes de la Mesa de esta Junta Departamental, el compañero Debali, el compañero Víctor Rodríguez y yo fuimos a hablar con el señor Intendente, formalmente a presentarnos como Mesa de la Junta Departamental y a tratar distintos puntos, sobre todo el tema de la representación política y otros temas que se trataron; quería ponerlo en conocimiento de Uds. porque creo que era de estilo realizar esa visita al iniciar la Presidencia.

Lo otro que quería resaltar es que esta semana fuimos visitados por dos ministros nacionales, el Ministro Lepora, de Industria y Energía, y en el día de hoy el Ministro Díaz, Ministro del Interior; a ambas visitas concurrió la Mesa de esta Junta y en ambas visitas tuvimos la oportunidad de hablar con el Ministro en nombre de todo Uds., la Mesa de la Junta Departamental, y a su vez en la tarde de hoy tuvimos una entrevista que se había solicitado desde esta Junta al Ministro y que él aprovechó la oportunidad de que venía a Fray Bentos para otorgársela a la Junta, había sido solicitada por el Plenario, por lo que comunicamos a los Coordinadores de Bancada al no estar constituidas las Comisiones y algunos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos que nos acompañaron, además de Víctor, Álvaro y yo que concurrimos a entrevistarnos con el Ministro el cual nos dio una explicación bastante extensa y espero que cada Coordinador de Bancada o cada uno de los asistentes a esa reunión lo transmita después a cada una de las Bancadas.

Ahora le voy a dar la palabra a Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente. También para hacer un reconocimiento al ex Presidente Picart y al mismo tiempo también a los compañeros de las otras Bancadas que particularmente compartieron la coordinación con quien habla, el

agradecimiento por el apoyo prestado, también el agradecimiento por el apoyo prestado en el año que me tocó ser Coordinador de la Bancada del Partido Nacional, a los compañeros de mi Bancada, a los compañeros de las distintas Bancadas de la Junta Departamental y a los funcionarios de la misma y con respecto a su gestión y a la gestión de la Mesa, integrada por el doctor Debali y por Víctor Rodríguez, les deseo muchos éxitos y que tengan una buena gestión y estamos aquí para apoyarlos.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para también hacer un reconocimiento al Edil Picart por la labor desempeñada en el año que le tocó ejercer la Presidencia en esta Junta, trató de ser lo más equitativo posible y reconocemos esa calidad.

En cuanto a la nueva Presidencia, por supuesto que estamos a disposición, ayudaremos en todo aquello que el Presidente nos convoque, no solamente el Presidente sino también la nueva Mesa, por lo que les auguramos una muy buena gestión.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra el Edil Víctor Rodríguez.-

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Gracias señor Presidente. Quiero sumarme a lo que han manifestado mis antecesores reconociendo la actuación del profesor Picart en la Junta Departamental con un gran sentido común y siempre escuchando las inquietudes de cada uno y tratando de resolverlas de la mejor manera posible y para Ud. que es ahora el nuevo Presidente, le deseo lo mejor.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra el Edil Picart.-

PROF. JORGE PICART.- Gracias señor Presidente. Simplemente quiero agradecer las palabras vertidas.

Lo otro, creo que cuando uno asume una responsabilidad como es la de ser Presidente de una Junta, creo que el propósito que siempre nos impulsa es brindarnos y tratar de hacer lo mejor posible las cosas, por eso decirles gracias a los señores Ediles que hicieron posible para que esta Junta Departamental funcionara normalmente, gracias a los funcionarios y muy en especial al señor Secretario que considero que es la mano derecha del Presidente; y a Ud. –señor Presidente- y a los demás integrantes de la Mesa les deseo una feliz gestión.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Edil.

Bueno vamos a dar comienzo a la sesión tratando el primer punto de la citación:

### **APROBACIÓN DE ACTA**

Ponemos a consideración las actas 37 y 38 de fechas 22/06/06 y 5/07/06 respectivamente. Si nadie tiene ninguna observación para formular las ponemos a votación: Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

Continuamos con el siguiente punto de la citación:

### **MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el Edil Álvaro Debali.-

DR. ALVARO DEBALI.- Gracias Presidente, el saludo para Ud. y para los demás compañeros Ediles.

Un par de cuestiones, en primer lugar expresar el reconocimiento y las felicitaciones a nuestro compañero Jorge Picart, en el día de ayer en un acto que se realizó en la Sociedad Recreativa La Estrella hizo una muy vívida crónica de la historia de Fray Bentos que nos regocijó a todos, especialmente a quienes fundamentalmente como yo no somos oriundos de esta ciudad, creo que fue una muy pero muy interesante exposición, como generalmente hace “Chumbo”.

Además quería expresar que hay acontecimientos en la historia que no pueden pasar desapercibidos y que creo que son bueno recordarlos, uno de esos acontecimientos, sin extenderme demasiado sino simplemente haciendo una breve referencia, quiero resaltarlo y destacarlo, es el que constituyó la Revolución Francesa, teniendo mañana día 14 de julio, una fecha absolutamente emblemática, la fecha de la toma de la Bastilla con aquel emblema que fue uno de los tantos levantados por los revolucionarios franceses de aquella fecha, de libertad, igualdad y fraternidad que hasta el día de hoy siguen resonando, por lo tanto quería recordar esa fecha, quería tenerlo presente en esta sesión y solicitar que se envíe nota a la Embajada de Francia en un nuevo aniversario de su fecha nacional.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Jorge Garmendia.- (ms)/

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles.

En principio, si el Cuerpo me acompaña, quisiera que esta Corporación enviara una nota de felicitación a la atleta Estefanía Soryez por haber obtenido el sexto puesto en el lanzamiento del martillo en el “Torneo Iberoamericano de Atletismo” disputado en Puerto Rico, alentando con esa nota a continuar con su esfuerzo para seguir obteniendo logros tan merecidos como lo ha hecho hasta el presente.

Del mismo modo, hacer una nota de felicitación a la atleta Cinthya Martínez también por el éxito obtenido en el exterior recientemente en ciclismo.

Y exhortar al señor Intendente -ya que lo ha hecho- a continuar apoyando a los atletas de nuestra ciudad y de todo el departamento a continuar con el esfuerzo y continuar asimismo con el apoyo a todos los atletas de este departamento que tengan la necesidad de viajar al exterior para representar a Uruguay.

En otro orden de cosas, enviar una nota de felicitación a Radio Litoral por la organización de la disertación sobre “Depresión”, realizada el viernes 30 del pasado mes en el Teatro Young por el siquiatra Pedro Bustello. Enviar las felicitaciones del

caso porque realmente es muy buena idea realizar una disertación sobre la depresión, que es un problema que aqueja en grado sumo a nuestra sociedad en estos días; y que esa felicitación se extienda a la fundación “Caza Bajones”, que atiende esta temática.

En otro orden de cosas y atendiendo la requisitoria y la petición de numerosos vecinos, enviar nota al Ejecutivo Comunal a los efectos de que la Intendencia pueda atender diferentes problemas: en calle Arizti entre 18 de Julio y España, en donde hay una cantidad numerosa de pozos, a los efectos de solicitar que se proceda a su bacheo, y en Zorrilla entre Arizti y Ferreira Aldunate; y atender asimismo el levantamiento del hormigón de las calles 25 de Mayo casi Zorrilla, frente al Teatro Young, y en Brasil entre Haedo y España.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Vamos a votar, porque usted solicitó que el Cuerpo lo acompañara, las primeras tres exposiciones, y en las demás se va a proceder como corresponde.

Se están votando las mociones de enviar nota de felicitaciones a Estefanía Soryez y a Cinthya Martínez, y una nota al señor Intendente exhortándolo a que continúe brindando apoyo a todos los atletas. Lo ponemos a votación. Los que estén por la mayoría sírvanse levantar la mano. Aprobadas, unanimidad (veintiocho votos).

En los otros planteos se procederá como corresponde...

SR. JORGE GARMENDIA. Bueno, la intención de quien habla es justamente que el Cuerpo me acompañe en todos los planteos realizados.

SR. PRESIDENTE. Como usted no lo especificó y habló solamente de los tres primeros, se pusieron a votación. En los demás, como no pidió que el Cuerpo acompañara lo que usted solicitaba, se procede de acuerdo a lo que usted pidió... Si usted lo solicita ahora lo pongo a consideración.

SR. JORGE GARMENDIA. Lo estoy solicitando, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Ponemos a consideración si el Cuerpo acompaña, los demás planteamientos: el envío de nota de felicitación a Radio Litoral, al siquiatra Pedro Bustello y a la fundación Caza Bajones, por la disertación sobre “Depresión”; y una nota al Ejecutivo Comunal respecto a los tres temas planteados por el señor Edil sobre calle Arizti, entre 18 de Julio y Zorrilla de San Martín; Zorrilla entre Arizti y Ferreira Aldunate, y 25 de Mayo casi Zorrilla. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Señor Presidente, no podía dejar de expresar la satisfacción por el resultado que nuestro país obtuvo en “La Haya” y que pudimos ver hoy de madrugada.

No voy a entrar en el tema de fondo porque no es el caso y no es pertinente, pero sí quiero expresar esta satisfacción porque ¿qué hubiera pasado -razonando por lo negativo- si en realidad hubiera salido un fallo favorable a lo que solicitaba Argentina?

Si pensamos en eso vemos que hubiera sido una catástrofe en lo inmediato y en lo futuro realmente impredecible, o por lo menos se puede pensar como muy negativo en cuanto a las posibles inversiones que en el futuro pudieran venir.

Por eso quiero expresar la satisfacción, que seguramente es la satisfacción de todos nosotros, de todo el pueblo de Río Negro y del país.

En otro orden, simplemente para solicitarle al Ejecutivo que a través del Departamento que corresponde, que supongo es el Departamento de Tránsito, se vea la posibilidad de ajustar los horarios del ómnibus urbano ya que muchos vecinos nos han dicho no sólo a mí sino a otros compañeros, que en muchos casos aparentemente no se cumpliría el horario.

El petitorio entonces es para que el Ejecutivo a través del Departamento correspondiente pudiera chequear esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del Edil señor Massey de elevar una nota al Ejecutivo Departamental para que a través del Departamento correspondiente informe sobre los horarios de los ómnibus de recorrido urbano...

SR. LUIS MASSEY. Perdón, no era pedir información sobre eso sino que a través del Departamento correspondiente se pudiera chequear si los horarios se cumplen, ya que la queja de los vecinos es que aparentemente no se cumplirían.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Los que están por la afirmativa se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches.

Señor Presidente, los vecinos de la esquina de calle José Pedro Varela y Lavalleja denominan a esta esquina como muy peligrosa por el hecho de que hay árboles ornamentales sobre calle Lavalleja que impiden la visibilidad de los transeúntes y de los conductores. Por lo tanto están solicitando la poda de estos árboles, que son unos laureles que están en la vereda, para que no se ocasionen más accidentes de los que allí han ocurrido.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila de enviar una nota al Ejecutivo Departamental solicitando la poda de los árboles que están en la esquina de calles José Pedro Varela y Lavalleja. Los que están por la afirmativa se sirven levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente; éxitos en su gestión.

Hemos constatado en forma personal que el camino que va desde el Aeroclub Fray Bentos hasta el Hogar de Varones está sin alumbrado público. Solicitamos se envíe nota al señor Intendente a los efectos de que tenga conocimiento de esto, no solamente por la falta de luz sino por lo que implica en sí el Hogar de Varones.



En la localidad de San Javier, en las últimas viviendas de MEVIR, las calles son de tierra -tierra negra específicamente- y los vecinos nos solicitan que se pueda bituminizar, ya que es un gran problema cuando hay viento y todo ese tipo de cosas, y ni qué hablar cuando llueve ¿no?

También nos solicitan estos vecinos que se ponga alumbrado público porque no hay absolutamente nada de iluminación.

Estos mismos habitantes de MEVIR solicitaron que el transporte pesado pasara por fuera de estas viviendas, cosa que fue realizada, pero a dicho camino también habría que arreglarlo, si no se puede bituminizar por lo menos entoscarlo o pasarle tal vez alguna aplanadora.(mm)/

Este mismo camino empalma el camino que está asfaltado y este cruce se anega, cosa que habría que tratar de hacer alguna calzada y poner algunos tubos a los efectos de que no se forme una especie de lago.

Por último, también los vecinos de San Javier solicitan si se pudiera poner luz en la plaza de deportes de la misma, ya que no hay absolutamente nada y es importante para el esparcimiento de los niños, sobre todo en épocas tan difíciles donde de noche en vez de tomar otros rumbos, hicieran un poco de deporte. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Todas son notas a la Intendencia Municipal.

Está a consideración la solicitud del señor Edil Humberto Brun. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

El tema que vamos a presentar es referido a la problemática que se origina en el ingreso a la planta de BOTNIA, en cuanto al tránsito.

Allí hemos notado que en muchos momentos durante el día se origina entrada y salida de gran cantidad de vehículos, lo cual causa un problema ya que es una ruta muy transitada.

Por tal motivo queremos plantear este tema, incluso ahora antes de que se de el pico más alto de gente trabajando en la empresa, lo cual el problema se agravaría.

En virtud de eso, queremos plantear elevar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior ya que en otros puntos en esa misma ruta, hemos visto que hay funcionarios del Ministerio del Interior que están abocados a esa tarea, por lo que entendemos que compete también al dicho Ministerio.

Sería eso, nota a los dos Ministerios.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la proposición del Edil señor Milesi de enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior, por la problemática de ingreso a la planta de celulosa de BOTNIA, por el tránsito que se da.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Habiéndose agotado la media hora previa, pasamos a los asuntos entrados.

## ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Sres. Carlos Lizuain, Francisco Cresci, Mario Long, Hugo Amaral y Esc. Samuel Bradford.-** Solicitan tratar el tema: "A 22 años del regreso de Wilson Ferreira Aldunate".-  
*Exp. 861*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.  
Deseo tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Lizuaín solicita el tratamiento sobre tablas.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.  
Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).  
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.  
En mi calidad de Edil electo por el lema Partido Nacional, quiero referirme en este momento a un hecho político trascendental para nuestro Partido y para todo el país.

El viernes 16 de junio se cumplieron 22 años de aquel hecho inédito de nuestro país, que fue el regreso de uno de los más firmes opositores a la dictadura, el líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate.

Wilson volvía ese 16 de junio sabiendo que sería detenido y que era improbable que fuera el candidato presidencial del Partido Nacional.

Ese viaje en el Vapor de la Carrera se instalaría en la historia política de Uruguay y nosotros queremos rendirle un sentido homenaje como verdaderos nacionalistas.

El 16 de junio de 1984 la dictadura militar llevaba casi 11 años de existencia, faltaban cinco meses para lo que fueron las elecciones nacionales que marcaron el retorno a la democracia.

Wilson había vivido durante todo ese período exiliado en Buenos Aires primero, luego en Perú, Londres y finalmente en España, cerca de Barcelona. Pero las circunstancias internacionales como ser la llegada de la democracia en el República Argentina de la mano de su entrañable amigo, el doctor Raúl Alfonsín, lo llevaron a radicarse temporariamente en Buenos Aires para así emprender el regreso a nuestro país.

Wilson estaba requerido por la justicia militar. ¿Por qué en esas condiciones se resuelve o él resuelve su regreso al país? Era altamente probable que las Fuerzas Armadas lo apresaran.

¿Cómo se decidió a eso? Pues él tenía que venir porque había sido declarado en forma unánime por la Convención Nacional, el candidato presidencial del Partido Nacional.

Entonces ¿era candidato o no? ¿Lo dejaban serlo o no? A esa altura, con una perspectiva de elecciones y siendo el candidato presidencial, tenía que aparecer aquí y así se resolvió.

Estaban de por medio las negociaciones que andaban a los tropezones entre los partidos políticos y las Fuerzas Armadas.

Wilson no podía no venir no sólo porque estaba designado candidato a la Presidencia de la República -antes de ello-, sino que el Partido Nacional vivía un estado de ánimo que históricamente siempre le correspondió, un estado pasional, épico, de gran entusiasmo.

Wilson se había retirado del Parlamento aquel memorable 27 de junio de 1973 diciendo que iba a ser el mayor opositor, el enemigo más irreconciliable de la conjura que se había instalado en aquel momento. Y de seguro lo fue en todo su accionar internacional.

Y entonces llega un momento en que tiene que venir, que no puede no venir.

¿Cómo surge la idea de regresar en el Vapor de la Carrera acompañado de familiares, dirigentes, militantes nacionalistas, periodistas uruguayos y extranjeros? No se sabe bien cómo salió eso, de quién fue la idea, pero sí queda claro que es un asunto muy blanco, es una quijotada lindísima.

Wilson estaba engripado cuando vino a consecuencia del tiempo de ese momento y del acto de unos días anteriores en la ciudad de Concordia, pero ese estado de salud no fue obstáculo para que igualmente decidiera emprender el ansiado retorno.

No se puede dejar de inscribir el instrumento utilizado para el retorno en la personalidad de Wilson. Éste era en esencia un hombre político por definición, en su ADN estaba inscrito esto. Si uno ve cuáles eran las alternativas de regreso, sólo había tres descartando volver a pie: en barco, en avión o en ómnibus.

La única posibilidad para que el retorno se transformara en un hecho político, era volver en barco porque es la única que permite volver rodeado de gente.

Queda claro que si Wilson hubiera vuelto en avión no hubiera sucedido o quizás hoy no estaríamos recordando ese retorno, porque ese retorno valió por Wilson, por lo que significó el evento a nivel internacional y por las consecuencias políticas que generó. Es imposible divorciar la decisión del instrumento de retorno de la personalidad de Wilson.

Ése fue el medio de transporte elegido aquel 15 de junio de 1984 -de noche- cuando Wilson, su familia, sus amigos y los periodistas subieron en el puerto de Buenos Aires.

Cuenta la señora Consuelo Berens de Antía que vino en el barco que: *“Era un día horroroso, había niebla, más que niebla esa llovizna finita y mucho frío. Wilson estaba enfermo, había tenido fiebre esa tarde y los días anteriores, no tenía casi voz. Cuando llegamos el puerto estaba lleno de gente, ya había una media luz, todavía algo se veía, pero se fue oscureciendo y empezamos a subir al barco, todos subíamos, subíamos. Yo subí y me quedé en la borda mirando para abajo, muy emocionada por la enorme cantidad de gente y de autos parados. Cuando sube Wilson, los uruguayos que estaban en Argentina y que no podían volver, tenían una emoción tremenda. Wilson en ese momento era un símbolo de libertad, un símbolo de lucha para todos. Sube Wilson y*

*empiezan a llamarlo y éste no podía casi hablar. Yo estaba al lado de él en el momento en que dice: (tm)/ ‘Yo tengo que decirles algo, tengo que despedirme de esta gente’. Subió a un lugar muy alto del barco y así como estaba, con su campera, se pone a hablarles. Les dijo unas palabras divinas y toda la gente que estaba en el muelle empezó a cantar. Yo para cantar soy un desastre, pero era algo así como: ‘Vamos a volver para que vean que este pueblo no cambia de idea, tiene la bandera de la libertad’. Y Wilson les hizo ese gesto divino con sus brazos y los dedos en doble ve y volvió a entrar. El barco se empezó a separar; entonces comenzaron a iluminarnos todos prendiendo y apagando las luces de los autos; se veía toda la gente, ese amor que quedaba. Prendían y apagaban las luces y así se fueron alejando, cada vez se veían menos entre la bruma, pero sabíamos que ahí estaban, ahí se quedaban, con esa esperanza metida adentro.”*

En Montevideo, mientras tanto, el día anterior al retorno apareció un comunicado de las Fuerzas Armadas anunciando que estaba prohibida cualquier manifestación. No mencionaban cuál era el motivo de la manifestación, pero decían que estaba prohibida tratando de atemorizar para que la gente no concurreniera a la mañana siguiente a la concentración que estaba prevista. Pero verdaderamente este comunicado tuvo el efecto exactamente inverso, creo que el mismo llevó mucha más gente a la calle de la que estaba prevista.

El operativo de zona de exclusión comenzaba en avenida del Libertador, donde estaba la concentración. Recuerdo que había contingentes políticos, obviamente la mayoría del Partido Nacional, pero también había banderas del Partido Colorado y el Frente Amplio, demostrando la estatura política que había adquirido Wilson en ese momento.

La gente empezó a concentrarse y empezó la incertidumbre, porque por razones obvias no había ningún medio de comunicación que informara lo que estaba pasando. Estaba prohibida la información, así que lo único que había era información fragmentaria que se conseguía mediante radios de Buenos Aires.

A eso del mediodía parte de la gente que estaba concentrada en avenida del Libertador empezó a ir hacia distintos lugares. Se dijo en algún momento que el barco iba hacia Punta del Este; entonces la gente empezó a ir a la rambla. En otro momento, sobre la una o dos de la tarde, el barco había llegado; entonces empezó a haber gente que de una forma u otra violaba la zona de exclusión e iba al edificio del puerto. Reinó mucha confusión y, como pasa en todo acto blanco, nada de lo previsto se pudo hacer.

Esto tuvo un significado político muy serio. Era un paso fundamental en la reconquista de un Estado de Derecho que Uruguay había perseguido, sobre todo el Partido Nacional, con encono, con coraje, con mucho sacrificio durante mucho tiempo. No era una quermese, era una cuestión que tenía un sentido político muy serio y que se enganchaba con su último momento público en Uruguay, cuando desde su banca del Senado dice que va a ser el más tenaz opositor a la dictadura que había sobrevenido a Uruguay. Y así lo fue.

Fue un acto político no sólo de rebeldía sino de integridad, de cohesión, de coherencia consigo mismo, con sus ideas, con su partido y con su vida. Se vivió, lo vivimos todos nosotros de esa manera.

¿Qué impacto terminó teniendo en materia política aquel 16 de junio?

Pues aquí entramos inexorablemente en temas políticos. Y esto no está desvinculado de lo que sucede después.

Wilson vuelve al país el 16 de junio de 1984; disculpas por las alusiones, pero el 3 de agosto de 1984 se pacta en el Club Naval el modelo de salida institucional.

Uno no puede desvincular el 16 de junio, la prisión de Wilson y el Pacto del Club Naval y la exclusión de Wilson.

Y el 1 de diciembre de 1984 cuando liberan a Wilson, creo que esa trilogía marca perfectamente, si algo faltaba, cuál era la talla, la generosidad, la profundidad y el valor político de Wilson. Si no hubiera sido así, hoy no estaríamos aquí recordando los 22 años de su regreso.

Muchas gracias, señor Presidente, y deseo que estas palabras sean pasadas a la señora Sienna de Ferreira, al Honorable Directorio del Partido Nacional y al señor Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Muchas gracias, señor Presidente. No quería tampoco dejar pasar la oportunidad de recordar este hecho y con él recordar a Wilson.

Mientras armaba algo para referirme a la recordación de esta fecha, del 16 de junio de 1984, pensaba en justamente cuál es la razón que en muchos casos nos impulsa a rememorar hechos y personas, y que nos impulsa con una fuerza y una alegría singular, como en este caso, que hace que casi no necesitemos esfuerzo alguno para referirnos a ellos. Y el hecho, creo yo, radica en que esos hechos y esas personas son en definitiva los que han ido marcando con su sello la propia historia de nuestra Patria y han forjado de esta manera nuestra propia identidad nacional.

El compañero Lizuaín creo que ha recordado claramente el hecho en sí. Yo en el entendido de que la importancia del hecho la daba la situación política, pero aparte la relevancia de la figura que en ese momento estaba regresando a nuestro país, digo que recordar el regreso de Wilson de su tortuoso exilio, es en definitiva recordar a Wilson. Un hombre que es un referente en la historia última de nuestro país y para los blancos motivo de orgullo y al mismo tiempo de una gran responsabilidad para quienes de una u otra forma, con más o menos limitaciones, participamos de la vida política.

La vida de Wilson fue, en primer lugar, un ejemplo de entrega y desprendimiento. Su enorme capacidad para encarar y pensar en soluciones a los problemas del país, sumada a su don natural de notable orador, de hombre capaz de comunicar y transmitir con sencillez situaciones complejas, su lealtad a los principios y su obsesión por el Uruguay y su gente lo llevaron a ser, a lo largo de su vida y en la etapa de la historia que le tocó vivir, en primer lugar, renovador y unificador del Partido Nacional, Ministro de Ganadería, candidato a la Presidencia por el Partido Nacional, parlamentario brillante, exiliado y luchador por la libertad, para, en definitiva, convertirse en caudillo.

En primer lugar, decía, renovador y unificador del Partido Nacional, concretada básicamente a través de la fundación de su Movimiento por la Patria, cristalizado en su plataforma para la elección de 1971 en “Nuestro Compromiso con Usted” y dejando en claro la esencial unidad del Partido, sintetizada esta idea en sus palabras de:

“Discrepancias sí, divisiones no”, evitando siempre cualquier ataque a un compañero, en el entendido de que, como decía: “Los adversarios andan por otro lado. No los tenemos ni los queremos dentro del Partido Nacional”.

Como Ministro de Ganadería demostró sobradamente su capacidad para administrar la cosa pública, dejando, a través del trabajo de la CIDE, su análisis, diagnóstico y proyectos realizados con extremo rigor científico en un hecho inédito hasta la fecha, un legado que llega hasta nuestros días; CIDE a la cual organizó e impulsó personalmente, en el afán de lograr su sueño de cortar el proceso de despoblación rural y de poder ver algún día, como decía: “Una legión de productores cada vez más ensanchada y dueña de su destino”.

Como candidato a la Presidencia, su sueño, y el de la enorme mayoría de un país, se vio imposibilitado de cumplir por tres veces. La primera, en el 71, donde se le despojó del mismo, a pesar de haber sido, por lejos, el candidato más votado. La segunda, en el 84, donde en lo que sin dudas configura una mancha indeleble de aquella elección y de quienes la propiciaron, se le dejó fuera de la misma. Y la última, la del 89, en la cual el destino caprichoso también le impidió llegar. (mc)/ Lo que sí le permitió el destino fue sin embargo cumplir su sueño: el de morir en su Patria.

A partir de la fecha del 26 de junio de 1973 comienza la etapa de Wilson exiliado, en la cual y muy a su pesar debió abandonar su tierra, convirtiéndose sin dudas en uno de los enemigos más acérrimos de la dictadura; en símbolo de la resistencia universalmente reconocido, reconocimiento que se granjeó y utilizó para luchar por la libertad de su tierra y de su gente, exponiendo el drama que ésta vivía en cuanto foro o tribuna se le cruzó por el camino. Luchando y sufriendo al mismo tiempo por su exilio y el de sus compatriotas, viviéndolo con la esperanza de su pronto regreso, que no fue tal; esperanza que se puede graficar en las palabras de ánimo que daba a sus compatriotas cuando les decía: “*tengan siempre como yo las valijas prontas detrás de la puerta*”.

El enorme reconocimiento internacional de que gozó durante su exilio lo podemos sintetizar a través de una anécdota: Como sabemos, a los exiliados nuestro gobierno dictatorial les negaba el pasaporte, lo cual hacía que el derrotero que tenían que seguir fuera aún más difícil cada vez que necesitaban cruzar una frontera, hasta que lograban que algún país extranjero les concediera el pasaporte en el cual lógicamente quedaba vacío el espacio de la nacionalidad. Por eso en una oportunidad en que en ocasión de ingresar a Estados Unidos el funcionario aduanero que cumplía –según lo recordaba Wilson- metódicamente con su trabajo, y con quien no había cruzado más que la vista, al momento de sellar el pasaporte y sin que –como dije- hubiera mediado palabra, lo mira y le hace el siguiente comentario: “*en la columna de la nacionalidad debería ponerle ‘apátrida’, pero le voy a poner ‘uruguayo’, porque apátridas son los que en estos momentos gobiernan su país*”. Eso demuestra claramente el prestigio, el reconocimiento que Wilson tenía a nivel internacional, y que lo había conseguido también comunicando y haciendo conocer la situación que en nuestro país se vivía.

El fin de ese duro exilio se produce finalmente el 16 de junio de 1984. En el ansiado regreso a su Patria un ridículo operativo militar se interpuso entre Wilson y su pueblo, al cual solamente pudo divisar a través de las personas que a la distancia querían verlo desde las azoteas de los edificios y con banderas de nuestro país.

Y cuando fue liberado de la prisión, días después de las elecciones, ese mismo pueblo lo acompañó desde Trinidad a Montevideo para esperar con ansias las palabras en su discurso en la explanada municipal, discurso en el que quedó de manifiesto y

donde se resume el hilo conductor que guió su vida política y que fue servir al país por encima de cualquier otro interés, por legítimo que éste fuera.

Este discurso marcó su enorme grandeza y terminó de convertirlo en caudillo, entendiendo por tal aquel que es capaz de sintetizar en su persona los anhelos y esperanzas de una comunidad nacional. En ese discurso, entonces, dejó de lado el rencor, la violencia, el reproche y todas las facturas que tenía para pasar -¡y vaya si las tenía!-; y cambió todo ello por la paz y la reconciliación, optando así por asegurar la recuperación de la frágil democracia naciente en lugar del triunfo de su propio partido.

Le aseguró al Gobierno la gobernabilidad, confirmándolo con el paso del tiempo en su expresión de que el Partido Nacional votaría todo aquello que no comprometiera sus principios, como forma de consolidar así las instituciones; promesa que ratificó definitivamente y a un enorme costo de su partido y personal con la Ley de Caducidad, cuya decisión fue -y como el propio Wilson lo dijera- la más trascendente de su vida política. Y que asumió personalmente sobre sus espaldas, fiel al estilo y tradición del Partido Nacional de no lavarse las manos ni desinteresarse de la suerte del sistema de libertades institucionales.

Por todo esto, señor Presidente, es que creo que estos momentos de recordación son esenciales porque nos marcan de alguna manera el rumbo a seguir. ¡Y vaya si tanto Wilson como otros grandes referentes de nuestra historia reciente -y que en este mismo período legislativo y en este recinto hemos recordado-, llámense Líber Seregni, Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, son motivo de orgullo de nuestra condición de orientales!

Para finalizar debo decir que como oriental y como blanco, la imagen con la que sintetizo la vida de Wilson es justamente la de su regreso, en Montevideo, el 16 de junio de 1984, con la sonrisa en la cara, con los brazos en alto, con los dedos en "V"... y a paso firme, entrando en la mejor historia de nuestra Patria.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados para hablar, ponemos a consideración la moción del señor Edil Lizuaín en el sentido de pasar sus palabras al Directorio del Partido Nacional, a la señora Susana Sienra y al señor Intendente Municipal...

Sí señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Solicitaría que se pudiera incorporar al pedido del señor Edil Lizuaín, que se pasen las palabras vertidas en Sala, es decir incluir también las palabras del señor Edil Delgrosso.

SR. PRESIDENTE. Bien, señores Ediles. Estamos votando incorporar a las palabras del señor Edil Lizuaín, las vertidas por el señor Edil Pablo Delgrosso y enviar las palabras a la señora Susana Sienra, al Directorio del Partido Nacional y al señor Intendente Municipal. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Unanimidad. (Veintinueve votos).

## **2. Ediles Mtra. Daniela Maquieira y Sres. José Hornos y Jorge Burgos.-**

Solicitan considerar los siguientes temas referidos a la localidad de San Javier:  
Casa de Cultura, iluminación, puente sobre el arroyo Bellaco, tránsito pesado.-  
Exp. 862

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. No es la primera vez que a un tema que parece que fuera de Media Hora Previa lo presentamos, con los compañeros, como Asunto Entrado. La causa es que desde la localidad de San Javier –desde la querida localidad de San Javier- las vecinas y los vecinos en reiteradas ocasiones nos hacen planteos que creemos que son tan importantes que debemos tratarlos aquí en Sala como un asunto entrado, con la responsabilidad y respeto que les corresponde.

Vamos a comenzar hablando de la sala cultural Povieda –el ex cine- donde actualmente funciona el Museo de los Inmigrantes; en ese lugar hay ausencia de cursos, no hay clases de danza, ni de teatro, no hay nada. Además si observamos el local se ve que es necesario que en forma urgente se realice la reparación total del mismo, es necesario arreglar la fachada, hay problemas en el techo, hay goteras, el cielo raso está en mal estado, hay una muy mala iluminación.

Si seguimos recorriendo la localidad de San Javier nos vamos a encontrar con una pequeña placita que la hizo la Fundación Vladimir Roslik, que sin lugar a dudas necesita reparación, necesita nuevos juegos –porque los juegos que hay para los niños, son insuficientes-, y en ese lugar si bien están los soportes no hay buena iluminación y creen los vecinos que el sistema se debería cambiar.

En algunos lugares, en algunos barrios de San Javier –especialmente en las cercanías al nuevo MEVIR- se están realizando obras de cordón cuneta. No sabemos exactamente con qué criterios se están realizando esas obras, porque pudimos constatar que en uno de los lugares donde se está haciendo el cordón cuneta vive sólo una familia. Queremos saber con qué criterio se está haciendo esto.

Continuando el recorrido, en el puente sobre el arroyo Bellaco se observa que el mismo está en condiciones que muchas veces lo hace intransitable, inseguro, porque es angosto, no tiene barandas, es peligroso.

En la playa municipal, especialmente cuando llega el verano, es bastante difícil realizar allí actividades al aire libre en horas de la noche porque se carece de iluminación. Y por último, en lo que a mí respecta –otros compañeros harán ampliaciones-, está el tema del tránsito pesado en los ingresos a Puerto Viejo, y habría que ver ahí si es factible realizar una rotonda para evitar accidentes –especialmente en época de verano-.

También queremos decir que todos estos planteos –y como dije anteriormente, otros que van a agregar los compañeros- tienen tres ejes que para nosotros son muy importantes, uno es que es necesario que quien el señor Intendente crea conveniente realice un estudio con respecto a la viabilidad de la ampliación y mejoras en todo lo que tiene que ver con el balneario municipal, con la playa municipal, y especialmente con Puerto Viejo. (nc)/

Si bien se ha realizado un pequeño anexo en la Sala Cultural, un pequeño museo, es necesario realizar un museo de la colectividad rusa, vemos que los vecinos tienen



muy arraigada la tradición pero creemos que la Intendencia Municipal y con otros organismos que sin lugar a dudas lo van a apoyar, pueden colaborar y recuperar las tradiciones de ese pueblo, las danzas, las comidas y las ceremonias, que muchas veces han sido tema de esta Junta Departamental.

Por último, en lo que a mi respecta, quiero decirles a todos los Ediles aquí presentes y también al señor Intendente, que no debemos olvidar que para poder realizar cualquier estrategia de desarrollo en este departamento debemos tener presente que el único aliado clave, los únicos aliados claves que tenemos nosotros son las comunidades residentes. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil José Hornos.-

SR. JOSE HORNOS.- Gracias Presidente, buenas noches. Continuando con lo que decía la compañera Maquiera, en esa recorrida por San Javier los vecinos han sugerido algunas otras necesidades que tienen como que ven importante que antes de llegar la temporada de verano se pueda hacer una limpieza y mejoramiento del Parque Añasco, que es el parque que está mirando hacia el río, a la derecha del muelle, que es un lugar muy lindo y tiene un arenal muy importante ahí y en el cual hoy es bastante difícil acceder, más allá de que se podría aprovechar turísticamente, las condiciones no son las mejores.

Están preocupados además por la situación que se encuentran con el basurero municipal que está pegado al Cementerio, además está prevista una ampliación del Cementerio en un terreno que está lindero al basurero y consideran que no son las mejores condiciones, por tanto ellos han planteado y tuvieron una conversación con el señor Intendente cuando recién asumió, con respecto a la posibilidad del traslado o de un mejor cercado de ese basurero.

Hay un edificio que está allí casi en el centro de San Javier, el edificio que donó la Cooperativa CODESAN, que se encuentra bastante desprolijo a la vista de los turistas y además tiene un problema de ratas permanentes y los vecinos están pidiendo que se trate de efectivizar la desratización del local en forma urgente y una limpieza porque está en bastante mal estado.

También solicitan que le pidamos al señor Intendente de que se haga una limpieza en un terreno que tiene la Intendencia hoy en Basilio Luvkov y 27 de Julio, que también está en bastante mal estado, y por último, sugieren la posibilidad de darle otro aspecto a la Avenida Luvkov a la salida para San Javier, que está un poco descuidada y que ellos tienen como propuesta, creo que ya se la elevaron al señor Intendente hace un tiempo atrás, de que se pueda hacer una suerte de boulevard o de avenida porque esa es la pasada obligada de los turistas cada vez que van a Puerto Viejo y también sería reiterar esa sugerencia al señor Intendente para ver si se puede mejorar eso. Por ahora es todo señor Presidente, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Álvaro Debalí.-

DR. ALVARO DEBALI.- Gracias señor Presidente. Yo no se, pero quizás la compañera Daniela lo nombró y estuve desatento pero de cualquier manera lo que abunda no daña y el objetivo es anunciarlo.

En nuestras habituales idas a San Javier uno de los temas que suele surgir es la falta de iluminación que hay en la zona del muelle y de todo el parque que está contiguo al mismo, el que es un lugar de paseo y eventualmente también de asistencia de quienes visitan la localidad, por lo que fundamentalmente para las temporadas en que se puede aprovechar sería importante que se atendiera esa requisitoria y poder contar con suficiente iluminación, así como complementar el tema de bancos, mesas, etcétera. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Gracias señor Presidente. Agregando otro de los puntos que también nos transmitieron los vecinos de San Javier, es el tema de la barométrica, sabido es que no cuentan con servicio municipal, el servicio que existe hoy en día es privado y en muchos de los casos es bastante oneroso para los diferentes vecinos de la localidad para poder contar con el servicio privado.

Ellos nos exponían que en anterioridad o en otras Administraciones provenían máquinas destinadas a esos efectos desde la ciudad de Young, entonces nos planteaban la posibilidad de tratar si desde Young y si hay capacidad, tratar de brindar el servicio desde Young o de lo contrario hacer algún convenio con esta empresa privada que está brindando el servicio hoy para que aquellas familias más carenciadas y humildes a través de políticas sociales, puedan beneficiarse de ese servicio tan elemental que hace a la salubridad de la población.

En ese sentido nos plantearían si existe la posibilidad de hacer algún tipo de convenio con esta empresa que hoy brinda el servicio y que la Intendencia subsidie parte del mismo, analizando -lógicamente- la capacidad socio económica de cada vecino de la localidad.

Sería agregar ese punto, no se si la Edila Maquieira que presentó el tema le quería dar un destino específico, supongo que lo correcto sería elevar el planteo en su conjunto al señor Intendente y que él lo derive a las áreas correspondientes. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Muchas gracias. El compañero “Beto” Brun va a acercar a la Mesa un petitorio de los vecinos de San Javier con respecto al tema de la barométrica y lo que queremos concretamente es que aunque parezca un poco reiterativo nuestro planteo, creemos que al no estar instaladas las Juntas Locales debemos plantearlo acá, este es el ámbito, entonces queremos que todo esto sea elevado al señor Intendente para que él disponga a qué direcciones o a qué departamento lo deriva, anexando las firmas que presentó Brun. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción de la Edila Daniela Maquieira de elevar nota al señor Intendente Municipal con el agregado del petitorio de las firmas, con los temas planteados por todos los Ediles que se refirieron al asunto, que no los voy a enumerar

por la cantidad de planteamientos que son, pero en la nota van a estar contenidos todos. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; mayoría de presentes. ( Veinticinco votos en veintiséis presentes).

Continuamos con el siguiente punto.-

- 3. Edilas Sras. Gladys Fernandez y Edén Picart.-** Ante la presentación del libro de la diputada argentina Elisa Carrió sobre "la concepción del poder desde las mujeres", solicitan presentar en Sala algunos conceptos importantes sobre el tema.-

**Exp. 864**

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción presentada. Aprobada; unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Buenas noches, muchas gracias. Me parecía importante traer este tema a Sala y hacer eco de los conceptos que recibimos en este encuentro que participamos el 15 del mes pasado con la señora Edén Picart y la profesora Beatriz Castillo y agradecer a los compañeros de la Junta Departamental por designar y dejarnos aceptar la invitación y poder concurrir a Montevideo a participar y si bien puede parecer algo que no es tan importante el participar de la presentación de un libro, lo es desde el punto de vista y desde el momento en el cual los temas que se plantean son estructurales y en el cual se están solicitando o planteando cuestiones que tienen que ver con la participación de las mujeres en el poder y en todo lo que hace a la vida política.

Es importante que esta Corporación se haga eco de este tema porque justamente está integrado por muchas compañeras y creo que es un momento importante para destacar el rol que desempeña la mujer y cuales son las dificultades con las cuales se encuentra cuando participa, no solo en la vida política sino en las diferentes actividades que hacen a la vida cotidiana de la ciudadanía.

En virtud de eso debo decir que se hace necesario una profunda reflexión con respecto a los abismos que existen en las relaciones de géneros y en la concepción del poder desde las mujeres. Las mujeres tenemos que destacar en primer lugar que somos reproductoras de la vida, de los valores, de los modelos sociales, históricamente las filosofías, ideologías han tenido a la mujer al margen estrictamente de lo público y aún pesa eso en el imaginario colectivo, por eso hablaba de que se tienen que dar cambios estructurales para que cambien las realidades existentes.

Especialmente en los últimos años del siglo veinte y en lo que va del siglo veintiuno, las mujeres políticas han ensayado distintas estrategias para llegar al poder y algunas lo han hecho mimetizándose con lo masculino, lo que provoca –generalmente- el rechazo por parte de otras mujeres al liderazgo femenino porque eso es visto como un

hombre más dentro del esquema, hemos llegado a un estado de situación donde las mujeres políticas tenemos que avanzar en estrategias claras pensando en el poder no como un fin, porque eso sería una concepción masculina, sino como un medio para efectuar una transformación cultural y cambiar el paradigma existente.

Este paradigma que coloca a las mujeres dentro de las duras estructuras de los Partidos Políticos, generalmente como llaneros solitarios, en ese proceso de cambiar las cosas y estos cambios deben darse de manera colectiva y lo importante es buscar experiencias de solidaridad interpartidarias entre las mujeres. (ms)/ Hay muchas cosas sobre las cuales transitar, que ayudan a los cambios.

El tema esencial aquí es la educación, por eso hablaba de cambios estructurales. La educación para salir de la pobreza, la educación para salir de la discriminación. Cambiar de generación en generación los patrones históricos es un desafío, y para eso se cuenta con la sabiduría de ser mujer.

A veces no se nos permite hablar de algunas cosas, se nos critica y se nos trata de histéricas o sensibleras y no es fácil ser mujer política. Estamos generalmente rodeadas de hombres que a veces se imponen a los gritos -no siempre- y en el imaginario colectivo cuando un hombre hace un discurso y eleva la voz parece que es un gran orador, y muchas veces una mujer hace un discurso cargado de contenido, de ideas, y como no grita y como no golpea sus puños y no hace algo muy notorio para que se la escuche, pasa desapercibida.

Bueno, por último -incluso tengo alguna solicitud para que esto no sea una mera expresión, para que no sean meras palabras- el hecho de que nosotras ocupemos cargos políticos a veces no significa que no se nos tenga que tener en cuenta para la toma de decisiones.

Afirmar que en el Uruguay las mujeres siguen estando en desventaja en relación a los hombres en muchos aspectos vinculados al pleno ejercicio de sus derechos, genera hoy en ciertos ámbitos dudas y sorpresas cuando una presenta estas palabras. Sin embargo, si miramos a nuestro alrededor podemos observar estas desigualdades en la vida cotidiana, y podríamos preguntarnos qué tiene que ver esto con el poder. Tiene que ver porque estas formas de pensar y de sentir que otorgan a mujeres y varones lugares distintos en la sociedad, se traduce luego en consecuencias no sólo sociales y económicas sino también políticas.

Desnaturalizar la discriminación es el primer paso para comenzar a cambiar. Si es difícil para aquellas mujeres que ocupamos cargos públicos o que vivimos en la vida urbana, mucho más difícil es para aquellas mujeres que viven en las zonas rurales y que tienen dificultades para acceder a la información.

El otro día participamos también con las Edilas en un encuentro que se hizo en Young, donde la compañera Daniela Maquieira y la doctora Berezán fueron las panelistas. Se hablaba sobre la mujer política y la mujer en los cargos públicos, y quedé muy impresionada con la expresión del Edil Firpo, que es un compañero que está en mucho contacto con la mujer rural; él reflejaba con muchísima sensibilidad las dificultades por las cuales atraviesan las mujeres rurales que se encuentran aisladas y en una realidad económica bastante difícil y a las que se les hace mucho más complicado salir adelante y hacerse escuchar como otras mujeres.

Y como decía, para que esto no quede en una mera reflexión, me gustaría solicitar en primer lugar que se envíe nota al Ejecutivo para que las Direcciones tanto de Políticas Sociales como de Cultura, instrumenten políticas relativas a la mujer rural de manera de buscar una mayor participación social y el acceso a los puestos de decisión de estas mujeres, que se les haga cursos de capacitación -por supuesto que hay que estar en contacto con ellas y escucharlas-, capacitar y promocionar el desarrollo de la mujer rural.

Por último quisiera simplemente solicitar que pasaran mis palabras a la Comisión Especial de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, cuya Presidenta es la señora Daisy Tourné y la Secretaria es Beatriz Argimón.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración lo solicitado por la Edila profesora Fernández, en cuanto a elevar nota al Ejecutivo Departamental para que por medio de las Direcciones de Políticas Sociales y Cultura nos informen o traten de desarrollar políticas relativas al entorno de la mujer en el medio rural, y enviar las palabras pronunciadas en Sala a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Presidida por la Diputada Daysi Tourné. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

4. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Eleva a consideración propuesta relacionada con la creación de una suerte de zona de paseo de monte indígena en Ruta Panorámica entre el Barrio Anglo y el puente arroyo Fray Bentos.-  
*Exp. 865*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Señor Presidente, dado que el compañero Krasovski no pudo concurrir por problemas de salud, solicitamos pasar el tema para la próxima sesión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se pasa entonces este tema para la próxima sesión.  
Continuamos.

5. **Edila Mtra. María R. Cáceres.-** Solicita considerar planteamiento de ideas tendientes a optimizar recursos de Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.-  
*Exp. 866*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Cáceres.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la Edila maestra Cáceres. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).  
Tiene la palabra, señora Edila.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Gracias. Buenas noches a todos.

El Departamento de Planificación y Obras, como su nombre lo indica, es un área municipal a partir de la cual se planifica la actividad en materia de obras a ejecutar por parte del Municipio. Por lo expresado, se entiende que además de la fase proyectual, esta repartición realiza el contralor de las obras municipales durante su desarrollo, actividad que requiere atender múltiples aspectos, los que demandan una dedicación horaria importante.

Dentro de sus múltiples cometidos está, por ejemplo, el de asistir técnicamente a aquellas personas que son habilitadas a construir su vivienda bajo el régimen de vivienda económica, recurso difundido y ampliamente utilizado por la población, especialmente la de bajos recursos y medios hacia abajo.

Pero la noble intención del Municipio en algunas actividades comienza a exhibir carencias de diversos tipos, porque las solicitudes de asistencia, al ser numerosas, hace resultar escasos los recursos humanos disponibles.

En el área de vivienda económica basta con realizar un estudio de los últimos diez o quince años para observar que la atención a la misma se ha reducido a la entrega de un plano tipo, y la construcción queda en su totalidad bajo la dirección exclusiva del propietario, quien, en colaboración con el constructor que la ejecuta, actúa sustituyendo la figura del arquitecto especialmente en el tema de dirección de obras.

El análisis comparativo de obras del mismo carácter de treinta años atrás, con los actuales, muestra que existía una dirección y un contralor municipal de obras con riguroso control de la etapabilidad de las mismas.

Bueno es reconocer que la ayuda existe y que es una solución para buen número de familias, pero el hecho de que este servicio sea gratuito no implica tolerar su desmerecimiento o que la atención o el seguimiento de estas obras sea escasa o casi nula. Esa colaboración municipal que implica, entre otras cosas, la posibilidad de evadir la contratación de un arquitecto, se ha ido extendiendo a otras áreas, como por ejemplo instituciones sociales que recurren a la Intendencia para que esta a través de sus técnicos brinde la ayuda con el proyecto, para luego comenzar a construir la obra tantas veces anhelada, cuya necesidad en la mayoría de los casos es indiscutible.

Es así que si bien la colaboración a nivel de proyecto o ante proyecto existe en la parte de dirección de la obra en su materialización, es donde el Municipio comienza a carecer de recursos para enfrentar dicha tarea y las instituciones deben recurrir muchas veces a un arquitecto en forma particular, solicitando gratuitamente la ayuda de un profesional, al que en primera instancia intentaron por todos sus medios evadir.

Entendemos que si el Municipio continúa prestando este tipo de servicios a la sociedad, debe encararlo con los recursos humanos que realmente ellos requieren, y es una forma de valorar ese rol de la Intendencia y de valorar su personal, que muchas veces se encuentra sobrecargado y comprometido a obligaciones que no debe cumplir, y más si nosotros nos referimos a la situación actual.

En tal sentido, sugerimos que dentro del Departamento de Planificación y Obras se cree la Dirección de Asistencia Técnica(mm)/ cuyo cometido específico son los descriptos, que permitirá colaborar en los proyectos y hacer un seguimiento de las obras a las cuales la Intendencia decida prestar apoyo.

La implementación de la citada Dirección a cargo de los técnicos municipales, será de gran valía y garantía de excelente atención al público que lo solicite.

Solicito que la iniciativa presentada pase a la Comisión correspondiente de la Junta Departamental y se envíe copia de la iniciativa al señor Intendente Municipal.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la Edila María Rosa Cáceres en cuanto al pase en Comisión de la creación de una Dirección de Asistencia Técnica dentro del Departamento de Obras y una nota en el mismo tenor a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Solicitaría un cuarto intermedio de 10 minutos para tratar un tema en bancada.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de orden del Edil señor Jorge Burgos, solicitando un cuarto intermedio de 10 minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

(Pasado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Pasado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

**6. Edila Mtra. María R. Cáceres.-** Solicita tratar el tema referido a la ayuda a vecinos de Nuevo Berlín y su zona que deben viajar a Fray Bentos para atender su salud en el Hospital Dr. Angel M. Cuervo.-

***Exp. 867***

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila María Rosa Cáceres.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por la Edila.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra señora Edila.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Gracias, señor Presidente.

El tema que voy a plantear, se trata de la iniciativa de un compañero -que está en la Sala- la que hago mía por compartirla plenamente.

Me consta que este Cuerpo preocupado siempre por el tema salud -tema muy sensible- ha realizado y está realizando gestiones permanentemente, tendientes siempre a mejorar este servicio.

Los vecinos de Nuevo Berlín en particular, reciben en la villa una atención primaria. Pero en caso de asistencia especializada -intervenciones u hospitalizaciones- tienen que viajar a Fray Bentos para su atención en el Hospital Ángel M. Cuervo.

Todos conocemos la disminución en turnos de ómnibus entre las distintas localidades del departamento y en particular -en este caso- entre Fray Bentos y Nuevo Berlín.

Esto lleva muchas veces a que, con niños o con personas mayores, deban estar al medio día, durante muchas horas en la Terminal, en la plaza, con frío, con calor, esperando la hora para tomar el coche de regreso.

Lo que pasa de repente inadvertido para muchos pero no es así cuando conocemos a los vecinos, cuando son de nuestro pueblo y nos encontramos con situaciones que nos movilizan.

Por mi profesión me ha tocado trabajar en el interior del departamento y sé que no pasa solamente a vecinos de Nuevo Berlín.

Pero comienzo tienen las cosas. Pero me acuerdo de vecinos de Sánchez, Sauce, de verlos en Young deambular durante todo el día por el mismo caso. Pero en este caso, nos referimos específicamente a vecinos de Nuevo Berlín.

Trabajando en Nuevo Berlín me tocó vivir multiplicidad de situaciones relacionadas con este tema, que no vayan a pensar que las voy a describir a todas.

Un año trabajando en la escuela en el turno de la tarde, una madre me pidió que levantara un medicamento porque no tenía cómo conseguirlo para el día siguiente. La voz se corrió y entonces casi todos los días tenía recetas para ir a levantar al hospital.

Esto no era problema. El problema era que había días que tenía cinco o seis recetas y podía levantar una o dos; no habían llegado, tenía que ir al otro día.

Llegaba próximo al medio día a Berlín y me estaba esperando, con el medicamento que a veces lo necesitaban por 24 horas.

Entonces, acá debo resaltar la invaluable ayuda que tuve de la doctora de Nuevo Berlín -la doctora Calleriza- que una vez por atrevimiento quizás, tomé el teléfono y le pedí si no me ayudaba porque sabía que el niño necesitaba el antibiótico. Llamó a la farmacia y pidió que se me entregara a préstamo, que yo lo devolvía cuando lo pudiera levantar. Hecho que repetí varias veces y siempre conté con un sí de su parte.

Otro ejemplo: tenía una alumna en 2º año que repetía cuadros de infección al oído, a tal punto que sus compañeros la discriminaban por eso.

Hablé varias veces con la mamá, me comunicó que la había llevado al médico, que esperaba turno para poder traerla a Fray Bentos para que la viera el Otorrino.

Y una vez, cuando la niña estaba a cargo de su abuela por razones de salud de su madre, también llamé a la abuela y tramitamos con mis compañeras el turno para el especialista y ella la pudo traer.

Creímos todo resuelto pero esa tarde cuando volvíamos de Nuevo Berlín, nos encontramos en la Terminal con la abuela y la niña y le preguntamos cómo le había ido. Había pasado todo el día esperando y no había sido atendida porque el médico había cambiado la consulta.

Esos son ejemplos que llevo conmigo. Si no desarrollamos en forma natural la actitud de empatía, la desarrollamos en forma obligada en estos casos. Y nos cuestionamos cuántas veces nosotros prejuzgamos a las madres o a las abuelas -en este caso- de que no se preocupan, de que no la llevan y eso no es así. Pude ponerme en su lugar.



Con las compañeras otra vez hicimos que se pudiera volver a traerla, la ayudamos a la abuela, pedimos el turno, la niña fue traída, fue derivada a Montevideo, fue intervenida pero perdió el oído, ya era tarde. Hoy es una señorita.

La idea de Luis es contar con una vivienda en las proximidades del hospital donde los vecinos de condición humilde, que muchas veces tienen que salir de pronto sin los medios necesarios, puedan contar con un lugar donde estar al abrigo, donde tomar un café, un mate, donde sentirse un poco cómodo, donde haya una persona que además de mantener el hogar, realice gestiones de turnos y trámites en el hospital; que cuando tengan un familiar internado, tenga donde higienizarse, descansar un rato.

Somos conscientes que en este momento el tema vivienda es un tema muy difícil, pero nuestro pensamiento va por el lado de que existen -todos sabemos que existen- en la ciudad innumerables inmuebles que pertenecen a distintos organismos.

Entonces nosotros, lo que le solicitamos al señor Intendente es la gestión ante esos organismos, no sé en qué carácter -pensamos como préstamos- para poder contar con una vivienda que sabemos -porque hemos visto- que hay en las proximidades del hospital.

Y además, contar con la ayuda de él para condicionar esa vivienda y en principio con una persona, cuyo sueldo fuera abonado por la Intendencia. Porque nuestro pensamiento no es cargar a la Intendencia Municipal con otra responsabilidad, sino que se formara -pensamos y estamos conversando sobre eso- una Comisión que administrara ese hogar, que sería el Hogar de Vecinos de Nuevo Berlín, la implementación, el mobiliario, etc.

Por eso, solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Asistencia Social y Cultura.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, está a consideración la solicitud de la Edila María R. Cáceres en cuanto a enviar una nota al señor Intendente Municipal, a los efectos de estudiar la viabilidad de conseguir una vivienda que esté próxima al hospital y la coordinación a los efectos de conformar una Comisión de vecinos de Nuevo Berlín, que administre este hogar en alguna vivienda -como decía anteriormente- que esté próxima al hospital.

A su vez, que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social y Cultura de la Junta Departamental.

Tiene la palabra el Edil señor Jorge Firpo. (tm)/

ING. AGR. JORGE FIRPO. Un agregado simplemente. Y si bien es cierto saludé personalmente al señor Presidente, también aprovecho para hacerlo extensivo al ex Presidente, al Edil Picart, con quien tuvimos el placer de estar todo el año pasado; desearle a él suerte ahora estando como Edil en su banca, y al señor Presidente en la función que le corresponde.

Simplemente para agregar al planteo de la Edila: en el Hospital de Young funciona una casa para las mujeres rurales, que funciona muy bien, y sería bueno tomar contacto con las autoridades del Hospital para ver cómo se ha encarado, cómo funciona;

creo que pertenece a Salud Pública, que la Comisión del Hospital tuvo mucho que ver en la construcción de la misma, pero que ahora está administrada por Salud Pública, que funciona muy bien, que incluso en alguna oportunidad hasta también permitió albergar a alguna persona eventualmente.

Y lo otro es que si mal no recuerdo, en alguna sesión pasada se hizo una solicitud para hacer un inventario de todas las casas o locales que estuvieran deshabitadas y que fueran posibles de ser empleadas. Bueno, este podría ser el destino de una de esas casas que arroje el inventario que se haga.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Para agregar en el mismo sentido del planteo de la Edil Cáceres, sugeriría, si ella lo acepta, también que el señor Intendente se ponga en contacto con las autoridades de Salud Pública departamental, a los efectos de poder analizar este tema, en virtud que en distintas oportunidades que tuvimos entrevistas con las autoridades de la Salud nos manifestaron que ellos tienen pensado dentro del mismo predio del Hospital, acondicionar un lugar con el fin que propone la Edil Cáceres. Entonces, para no superponer esfuerzos y recursos, sería importante también que existiera esa comunicación, a los efectos de que a lo mejor el tema se pudiera solucionar por esa vía.

SR. PRESIDENTE. Si la Edila María Rosa Cáceres no tiene inconvenientes en hacer los agregados que plantean los Ediles... Sí, señora Edila.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Totalmente de acuerdo, señor Presidente. Años atrás, cuando estaban todavía las hermanas de caridad dentro del Hospital, ellas hacían un papel en este sentido, una contención muy importante; me hizo acordar el Edil de Young cuando intervino. Así que todo lo que sea aporte, bienvenido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la Edil María Rosa Cáceres, con los agregados de los Ediles Firpo y Milesi, en relación a la solicitud de conseguir una vivienda o que se estudie lo que pueda ser posible dentro del Hospital local, y a su vez en la misma nota la sugerencia del Edil Firpo de contactarse con las autoridades del Hospital de Young, a los efectos de ver el funcionamiento de la casa que está destinada a tales efectos en el predio del Hospital. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos)

Tiene la palabra el señor Edil Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Para una moción de orden. Voy a mocionar, señor Presidente, para que se prorrogue la sesión hasta la hora 24:00 y que se dé trámite a lo resuelto en la sesión sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo propuesto por el Edil Francisco Cresci. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos)

Continuamos.

- 7. Ediles Sres. Jorge Gallo y Pablo Delgrosso.-** Solicitan considerar en Sala tema referido a la instrumentación y coordinación de las llamadas "Canastas de materiales" para los beneficiarios del Plan de Emergencia Social-MIDES, para Fray Bentos.-  
*Exp. 868*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar la proposición del Edil Delgrosso, de tratar sobre tablas el tema. Los que estén de acuerdo, levanten la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Señor Delgrosso, tiene la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias. Como todos sabemos, el Ministerio de Desarrollo Social ha comenzado a desarrollar su programa denominado "Mejoramiento del Hábitat", el cual tiene como finalidad atender las necesidades de aquellos hogares que se encuentran en situación de emergencia habitacional.

Es en ese marco que se celebró por dicho Ministerio, un convenio con la Intendencia Municipal de Río Negro, el 16 de mayo de 2006, por el cual la Intendencia colabora con este programa a través de la Dirección de Planificación y Obras y la Dirección de Políticas Sociales, tomando a su cargo el acopio y traslado de los materiales a los beneficiarios, previamente determinados por el Ministerio y también mediante asistencia técnica de arquitecto y asistente social, quienes acompañan a los funcionarios del MIDES y determinan las necesidades a satisfacer en cada caso.

De acuerdo a lo que se nos ha informado, hay 80 canastas en Fray Bentos y 40 en Young previstas, que tienen como destino en Fray Bentos 230 beneficiarios, de los cuales se atenderá, según se nos ha informado, en una primera etapa a 106. A su vez, el MIDES celebró un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el cual éste se encarga de la compra de los materiales.

Respecto al tema de la compra, es de destacar que se anunció reiteradamente por la prensa, por parte del MIDES, que se licitaría y en lo posible se compraría en barracas y comercios de cada localidad, medida esta como para beneficiar indirectamente a cada población a la cual iban destinadas las canastas.

El hecho es que ya unos cuantos días pasados las primeras canastas comenzaron a llegar, o sea, los camiones con materiales para los beneficiarios, y se han constatado algunos hechos, según se nos informó, que nos han llamado la atención, y son los que en definitiva motivan este planteamiento.

Por un lado, no nos consta que se hayan efectuado compras en comercios locales, en especial barracas y ladrilleros locales, sino que han venido de otros lugares. Muchos de los materiales que han llegado, no han sido de buena calidad, de acuerdo a lo que nos han dicho, lo cual ha provocado un enorme desperdicio de los mismos, especialmente en lo que se refiere a bloques de hormigón y ladrillos. No ha habido tampoco una correcta comunicación y coordinación en los envíos de estos materiales,

para que los mismos pudieran ser recibidos en forma, a tal punto que, según se nos dijo, han llegado a descargarse en días domingos y en cualquier horario.

O sea, la preocupación que esto nos genera es por distintos motivos. En primer lugar, porque entendemos que la calidad de los materiales incide directamente en lo que será la calidad de la vivienda y la solución que se está brindando a los beneficiarios de este plan. En segundo lugar, también porque implica una responsabilidad por parte de quienes manejan los dineros que se destinan a estos planes, para los recursos que se aplican en estos proyectos, que deben tender, en lo posible –entendemos-, a brindar soluciones al plazo más largo posible, para lo cual también la calidad de los materiales es esencial. (mc)/

Y en tercer lugar, porque de ser como se ha informado no se ha apostado a comercios y trabajadores locales, en particular el tema de barracas y muy especialmente de ladrilleros.

Un asunto que a su vez queremos mencionar y que nos preocupa, ligado también a este mismo tema, es que la gran mayoría de los beneficiarios de esta canasta no son ni propietarios ni promitentes compradores de los terrenos donde se realizan o se realizarán las construcciones con los materiales que aporta el MIDES sino que en general son ocupantes precarios. Obviamente que se puede considerar que es lógico que así sea, porque justamente se está destinando –y lo entendemos- a atender situaciones que son de emergencia.

Pero sí resaltamos el hecho porque esto incide en un doble sentido, por un lado limita la posibilidad de asistencia de la Intendencia Municipal de acuerdo con la Ordenanza Municipal actualmente vigente, que exige que para que la Intendencia brinde su asistencia, los beneficiarios deben ser o propietarios o promitentes compradores. Y por otro lado, porque de esta forma no se está dando una solución definitiva a largo plazo, ya que eventualmente en el futuro quienes resultaron beneficiarios de estas canastas pueden llegar incluso a ser desocupados por los propietarios del terreno en el cual se realizaron las construcciones, con la frustración y los problemas que eso puede generar.

Lo que resaltamos es la importancia que el suelo tiene en todo este tema –es decir el suelo donde se van a realizar las edificaciones-, teniendo en cuenta el esfuerzo que el Plan implica desde el punto de vista de asignación de recursos económicos, humanos y logísticos, de manera que los beneficiarios tengan la tranquilidad en cuanto a la conservación y al mejoramiento de su techo en un futuro, sin que pese sobre los mismos la posibilidad de que en algún momento puedan perder lo que han conseguido.

Repito: sabemos que los casos que se están atendiendo son –como dice el propio Plan- de emergencia habitacional, pero creemos que más allá de la emergencia se debería tener especial atención con el tema del suelo.

Por todos estos motivos y viendo un poco también cómo ha encarado por parte de la Intendencia algo que si bien no llega a ser del todo similar, pero que sí lo es en cuanto a la celeridad del tiempo en que se debería realizar, que es el convenio que logró la Intendencia con el Ministerio de Vivienda en cuanto a las 108 viviendas donde se van a alojar los obreros; donde sí se comenzó el tema por el suelo...

Por eso repito: más allá de la emergencia creo que sería interesante que todas las instituciones involucradas en esto le dieran un énfasis particular; porque para quien tiene dificultades con su techo y logra conseguir una solución con capacidad capaz mañana de mejorarlo, ver si en el futuro frente a la posibilidad de ser desalojado por el

propietario, que no pierde su derecho de propiedad por el hecho de que tenga un ocupante precario y menos por el hecho de que ese ocupante haya sido asistido por instituciones u organismos públicos para levantar su vivienda,... es volver al estado y a los pesares que la preocupación del techo le genera.

El planteo apunta a que podamos en la Junta obtener la mayor información posible de parte de los organismos involucrados en este programa –o sea Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y la Intendencia Municipal- como forma de que la Junta también pueda efectuar los aportes que estén a nuestro alcance y entre todos lograr que los destinos de los recursos asignados sean los más provechosos y el resultado de este programa sea el mejor posible.

Por eso lo que queremos plantear –si el Cuerpo nos acompaña- es que se envíe una nota a la Intendencia Municipal solicitando se nos aporte a la Junta toda la información de que se disponga en cuanto a lo que refiere a la puesta en práctica del programa “Mejoramiento del habitat” instrumentado a través de las llamadas canastas de materiales, y que en caso de corresponder se sirva solicitar información complementaria al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Vivienda. Que se envíe también nota a los señores Diputados por el departamento a fin de que realicen un seguimiento del tema, y que por último se envíe nota al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Vivienda, solicitando que en la medida de sus posibilidades puedan realizar las compras a través de barracas y ladrilleros del medio, y que –como decía anteriormente- se ponga particular atención y se le dé especial importancia al terreno donde se realizan las construcciones, tomando ese punto como esencial a futuro, pensando en brindar soluciones permanentes. Y que el tema también pueda pasar a la Comisión de Asistencia Social a fin de que desde allí se pueda ir haciendo un seguimiento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve.

También a varios compañeros nos ha llegado la preocupación por este tema, por lo que estuvimos haciendo algunas averiguaciones en relación a dos puntos que planteaba el señor Edil: con respecto a la calidad de los materiales y a las compras de los materiales, que no se habían realizado en el departamento.

Tuvimos una respuesta rápida del señor Encargado de Young, señor Walter Perroux, que nos proporcionó la información. Lo que ocurrió con respecto a la calidad de los materiales fue que se compraron partidas importantes, y cuando uno compra partidas importantes generalmente vienen algunos ladrillos o bloques que se rompen; nos pasa cuando compramos ladrillos para hacer una casa, que siempre tenemos alguna cantidad que se rompe. De todos modos este tema está para solucionarse, ya está en conocimiento del Ministerio pero queríamos que se supiera que se recibieron esos reclamos.

Y por otro lado, como las compras fueron importantes para abaratar los costos, se hicieron a nivel nacional. Pero también están en conocimiento de este tema, y las próximas compras de materiales se van a implementar en el departamento de Río Negro.

Nada más, señor Presidente, es sólo a título informativo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Vamos a hacer un poquito de historia: ya en el año 2002 viendo la crisis que iba a caer sobre nuestro país, nuestro Gobierno trató de implementar, no de implementarlo propiamente nuestro Gobierno, sino que aconsejó al Gobierno del doctor Jorge Batlle que se hiciera un Plan de Emergencia viendo que esta crisis iba a caer sobre las capas más débiles de nuestra sociedad. No nos hicieron caso.

Es por eso que este Gobierno ha aplicado sus políticas sociales a los efectos de tratar de hacer más feliz la vida de los menos privilegiados. A partir del 2005 se empezó a recorrer el país junto con las fuerzas sociales, con la creación del Ministerio de Desarrollo Social. Este Ministerio nació sin presupuesto, sin locales, sin mobiliarios y sin ningún tipo de información acerca de lo que era la emergencia social. (nc)/

Ha hecho convenios con Ministerios, con organizaciones públicas, con organizaciones sociales, Intendencias, Universidad de la República y B.P.S., y es así que nace este Ministerio y se sale a trabajar, es por eso que nace el PANES donde se ha atendido a ciento ochenta mil hogares, habla de trescientos veinte mil personas en situación de pobreza extrema; se ha hecho el Ingreso Ciudadano, consistente en una transferencia monetaria dirigida a jefes y jefas de hogar donde el protagonista asume compromisos vinculados con el ejercicio de sus propios derechos. El Plan de Emergencia Sanitaria, donde se ha dado carné de compromiso sanitario, se ha entregado a cincuenta mil familias a través del mismo, niños, niñas menores de catorce años y mujeres embarazadas. Salud ocular a través del programa nos tenemos que ver en el marco de la operación Milagro han viajado a Cuba más de cuatrocientos ciudadanos para atenderse fundamentalmente de cataratas. Salud bucal, se está dando solución a las personas incorporadas en trabajos por Uruguay, arreglos y colocación de prótesis.

Atención de niños, OSE y PANES se dan la mano desde el mes de octubre del 2005 está funcionando un acuerdo para resolver situaciones de endeudamiento y conexión al servicio de agua y saneamiento de los hogares protagonistas del PANES.

Plan Alimentario Nacional, Programa Trabajo por Uruguay; Refugios Nocturnos, programa de atención a los sin techo; Clasifica Uruguay, programa de desarrollo integrado para clasificadoras y clasificadores dándoles una forma de vida o tratándole de dar una forma de vida a los hurgadores y a toda esa gente que hace ese tipo de cosas.

Es así que en ese programa se ha insertado el programa Mejoramiento del Hábitat y vamos a brindar una pequeña información acerca de esto, como lo decía el Edil Delgrosso, son canastas de materiales y para Río Negro vinieron ochenta mil canastas, cada una por valor de mil dólares, perdón debí decir ochenta canastas; se hizo convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, éste establece la compra a través de licitaciones en barracas locales y nacionales, lamentablemente en la ciudad de Fray Bentos e incluso en otras ciudades del departamento no hay barracas que puedan abastecer este tipo de cosas, evidentemente y se sabe que cuando uno compra por mayoría se le hace precio al comprador y las

barracas de nuestro medio no tienen para abastecer en la forma debida a este tipo de cosas.

Convenio firmado con el SUNCA donde los trabajadores brindan apoyo y obreros clasificados, se totalizan a nivel nacional tres mil cuatrocientas canastas que abarcan quince mil trescientas personas, como o decíamos anteriormente, se firmó convenio con las Intendencias Departamentales y acuerdos para formar equipos técnicos, se ha firmado con la Intendencia donde la asistente social Sara Michelena, el arquitecto Daniel Curadossi y por el MIDES Fernanda Ferrari y Marilyn Mazzantti.

El presupuesto es para doscientos treinta familias –como bien decía el Edil- en Fray Bentos y se mide de acuerdo a las carencias y todo esto es para mejorar las viviendas de las personas, de personas que no tienen ni siquiera baño y ni techo, cosa que no se atendieron y la asistencia social no atendió como correspondía en Gobiernos anteriores.

Tenemos detalle de lo que hay en el acopio municipal de bloques, ladrillos, tal vez no los enumeremos en forma y tenemos los datos estadísticos y precisos, chapas, tirafondos, inodoros, varillas del seis y del ocho, ventanas y de repente puede ser que nos hayamos equivocado, como no, en algún momento en todo lo que hacemos en algo nos podemos equivocar, pero las responsabilidades son compartidas, compartidas entre el Ministerio y la Intendencia, se volcaron unos ladrillos y se rompieron, el Ministerio absorbió, el camionero absorbió trescientos ladrillos de esa rotura porque se tiraron con una volcadora, pero también hay un poco de responsabilidad porque el arquitecto no podría haberlos recibido, podría haber dicho que no, que estos no van porque están rotos.

Creemos en este país en el que hay ochenta mil pobres menos y donde se está atendiendo la emergencia social como nunca antes se atendió en ningún Gobierno de ninguna época, es bastante poco todo ese tipo de situaciones y de apreciaciones que hacen con los éxitos que está obteniendo este Gobierno en la tarea de las asistencias sociales, esperemos y podamos ver con este tipo de cosas, ver consultorios médicos y estudios jurídicos de los barrios más carenciados como Las Canteras.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias Presidente. La idea de la presentación de este tema que viene arrastrando de la sesión pasada, no es polemizar si es oportuno o inoportuno, bueno o malo, si está funcionando bien o mal, si tiene recursos o no tiene recursos el MIDES, el Ministerio de Desarrollo Social, sino que ante la política que está llevando adelante el Ministerio de Desarrollo Social, en convenio con el Ministerio de Vivienda y en convenio con las Intendencias Municipales, tratar de aunar esfuerzos para que los esfuerzos que se hagan sean los más provechosos y puedan llegar a destino en tiempo y forma y con la calidad que corresponde.

Bien lo decía Delgrosso, de que este planteo hace referencia a las primeras entregas de materiales de las canastas de mejoramiento del hábitat que ocurrieron en nuestra ciudad –fundamentalmente-, el departamento y particularmente Fray Bentos

tuvo la visita de la Ministra Arizmendi en una oportunidad, donde quedó conformada una comisión multi-institucional para trabajar dentro del Ministerio de Desarrollo Social en todo el tema este que hace mención el Edil Brun, y estuvieron el Ministro de Vivienda y el Subsecretario de Vivienda en los días seguidos.

Se le hizo conocer esto y ellos ya sabían la situación que aquí estaba pasando y quiero hacer referencia particularmente a lo que dijo la Ministra Arizmendi y la preocupación que tenía, que decía –por ejemplo- que los ladrillos se habían comprado en grandes cantidades a un “mayorista”, por la forma que tiene de comprar el Estado, de llamar a licitación, pero que se dio la situación de que salían el doble más caros los ladrillos de lo que costaban en plaza, y según palabras de la Ministra Arizmendi, ella decía: *“Un ladrillo que nosotros en la localidad lo podíamos haber conseguido a un peso con cincuenta, lo estamos pagando a tres pesos.”* (ms)/

Lo reconoció también el arquitecto Igorra cuando estuvo aquí. Reconoció que hubo desajuste en las compras, porque el Ministerio de Vivienda era el encargado de hacer las compras y repartirlas a todas las localidades del país. Desajuste porque no chequearon bien la calidad de los materiales y hacía referencia particularmente en lo que eran los bloques de hormigón, donde decía que después estuvieron observando y viendo la calidad del material y se dieron cuenta de que la proporción de arena y portland no eran las apropiadas, eran mucho más débiles, y por eso ocurrió que hubo muchísimos desperdicios.

Lo mismo pasaba con los tirantes de madera que venían verdes y eso puede traer consecuencias de deformación.

Dijeron que estaban preocupados y que iban a tratar de subsanar estos errores.

Pero lo que más nos sorprendió fueron los errores de coordinación que hubo en cuanto a la descarga de esos materiales, que llegaron acá al Corralón Municipal, tanto al de la feria como al de calle 18 de Julio, sin previo aviso, llegaron sorpresivamente y así fueron recibidos.

A partir de ese momento, si no se coordinaba previamente no se recibían más. Y creo que eso ya se está poniendo como debe ser: coordinando cuando llegan los materiales para tener certeza de si la calidad es buena, para chequearlos y poder devolverlos si fuera necesario, y para que se pueda manejar de la mejor forma posible y que no sean descargados con volcadoras, como se hacía mención aquí.

En definitiva el propósito que tuvo este planteo -como bien lo decía el Edil Delgrosso- es tratar de aunar esfuerzos, volver a plantearle al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Desarrollo y a la Intendencia Municipal que nos informen si estas situaciones han sido subsanadas, tratar de mejorar estas cosas, tratar de favorecer a los comercios locales o a los productores locales en el caso de los ladrilleros o a alguna empresa chica que pueda hacer bloques en el medio o en el departamento y coordinar esfuerzos para que esos materiales lleguen en tiempo y se haga la debida descarga que amerita.

Después, la otra cosa fundamental, era lo que decía el Edil Delgrosso en cuanto a que la mayoría de los propietarios -por lógica- no son propietarios de los terrenos en donde van a construir.

Eso fue planteado por el Intendente a los dos Ministros para tratar de buscarle una vuelta jurídica a esta situación, de forma tal de garantizar que los propietarios de los



bienes no lanzaran, no le aumentarán el alquiler a los beneficiarios por las mejoras que el programa de desarrollo social va a llevar adelante en un predio de su propiedad. Y en eso se quedó de trabajar.

Por lo tanto, lo que se pretende aquí es tratar de reafirmar eso, tratar de que se subsane y que la Comisión de Asistencia Social y Cultura pueda hacer un seguimiento para que este tema pueda llegar a buen puerto.

Esto es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para reafirmar lo que manifestaba el Edil ingeniero Gallo, de que no se mal interprete cuál es el planteo.

Acá el planteo no tiene como finalidad criticar. Concretamente es referido al tema del Programa de Mejoramiento del Hábitat y el comienzo de su puesta en práctica. Quizás, como todo plan que recién se empieza a poner en práctica puede tener sus deficiencias, pero simplemente que se tuviera en cuenta que esta Junta, como en tantos temas que son sensibles a la población, participa también en éste.

Más allá de que se puedan mencionar los datos concretos de si son más o menos ladrillos los que se rompieron, la idea es optimizar los recursos porque esta moneda por lo menos tiene dos caras: por un lado el destino que se le da a los recursos y por el otro los recursos en sí, tanto humanos como económicos y demás, porque es obligación de todos los organismos estatales darle el mejor destino.

El fin era ese, no hacer una crítica por la crítica en sí misma sino plantear estos hechos objetivos en cuanto a lo que se ha dado en el comienzo de la puesta en práctica y ver si en la Junta podemos colaborar.

Y resalto el tema del terreno. Repito -además- que no es que seamos ilusos de que consideremos que deberían ser todos propietarios, pero sí que las instituciones involucradas tienen -entiendo yo- la obligación de buscar una solución definitiva, y para la solución definitiva el terreno es absolutamente esencial. Conseguir un terreno en el que los destinatarios sepan que las construcciones que se hagan hoy o mañana no las van a perder y que dentro de seis meses o un año van a tener un juicio en puerta, con todo lo que ello implica en este caso de más recursos del Estado, porque los va a tener que asistir el Estado también, frente a un propietario que -como decíamos- no pierde el derecho, con lo que eso le genera a esa persona en cuanto a que después de haber salido y haber mejorado su situación de emergencia habitacional, que es a lo que tiende este programa, vuelva nuevamente a caer en esa situación.

Esa era la finalidad de este planteo. Después, en cuanto a que si se rompieron más o menos ladrillos podemos decir que el cuarenta por ciento de los ladrillos no creemos que sea lo que se le rompe a cualquiera que va a construir una casa, pero bueno, si se rompieron es parte de lo que ha sido la puesta en práctica.

Sí queríamos que se tomara más conocimiento en la Junta y que pidiéramos más información a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Desarrollo, que interioricemos e intereseamos también en el tema a los Diputados departamentales para que entre todos podamos lograr que este plan sea el mejor posible y al más largo plazo posible.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar sin dudas la moción que presentara el Edil escribano Delgrosso porque nos parece que suma un poco a la información que tenemos que tener en la Junta Departamental de todo este plan.

De forma general, el planteo que se vino a hacer en Sala, señor Presidente, trata de ir un poco a la eficiencia de este plan.

Como bien acaba de expresar el Edil escribano Delgrosso, no es idea nuestra, del Partido Nacional, el venir a criticar esencialmente una política como la definida por el Ministerio de Desarrollo, que contó -como bien lo subrayaba el Edil Brun- con las mayorías necesarias en la votación de octubre del 2004 para llevarse adelante, pero sí la implementación de esa política pública. ¿Por qué? Porque, bueno, se plantearon en Sala un conjunto de cosas que hace a la eficiencia de esa política pública que nos parece que puede ser mejor.

Ese es el espíritu que siempre ha tenido el Partido Nacional, pero lamentablemente cuando escuchamos la posición crítica del Frente Amplio en este tema en Sala, no podemos omitir señalar que la posición del Frente Amplio siempre es diferente y atañe no a la calidad de la política pública sino que va a la desnaturalización o por lo menos a la crítica de quien hace la crítica.

Me explico, señor Presidente. Nosotros criticamos la eficiencia de esa política pública y planteamos algunas cosas para mejorarla. El Frente Amplio dice: "Ustedes nunca atacaron este tema de la pobreza, ustedes no tienen si se quiere una legitimidad política para hablar de este tema." De alguna forma no está expresado así pero sí está implícito y así lo entendemos nosotros. (mm)/ Porque en definitiva fue el Frente Amplio el que trajo el Ministerio de Desarrollo Social adelante, el que lo sacó adelante, es un tema nacional que tiene responsabilidades compartidas -así se oyó aquí- y la consecuencia de la situación del Uruguay es responsabilidad de los anteriores Gobiernos, que nunca se ocuparon de estas cosas.

Y a mí me parece que son cosas que en el haciendo historia que señalaba el Edil Brun, me parece que hay que señalarlas también porque no estamos de acuerdo con esa visión de las cosas.

Nosotros venimos a decir: se puede implementar mejor este plan. La respuesta es: "Ustedes no son quienes -y repito que no fue la fórmula, pero es el espíritu de la cosa porque además es recurrente en todos estos meses por parte del Frente Amplio- para venir a criticar este plan."

Entonces se nos dice por ejemplo, que no había información. Es mentira.

Es mentira, rotundamente mentira que no haya habido información ni haya información acerca de los pobres o acerca de la marginalidad o acerca de cómo está la situación en el país desde hace mucho tiempo atrás.

Existe el Instituto Nacional de Estadísticas. Lo que pasa, que a la señora Ministra Marina Arismendi -que por cierto, mucho nos complace que tenga un aspirante a yerno y que pueda rápidamente agrandar su familia de la mejor forma posible y además, vemos que hace todos los esfuerzos en ese sentido a nivel de lo que puede ser la remuneración de la futura familia de la Ministra- no contó o no entendió que la

información que tenía el Banco de Previsión Social, el Instituto Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fuera inteligente, pertinente, útil, capaz de llevar adelante un Plan de Emergencia.

Entonces, ella estimó y su equipo de trabajo estimó que había que generar otras informaciones y a partir de allí se trabajó.

Se nos dice que no tenían los instrumentos para trabajar. ¡Pero caramba! Fue la mayoría del Frente Amplio la que definió cuáles eran los instrumentos que tenía para trabajar el Ministerio de Desarrollo. Y si no se dio los instrumentos fue porque no quiso, entre otras cosas porque la minoría parlamentaria a nivel nacional -el Partido Nacional en particular- le señaló que había por ejemplo, dimensiones enteras que estaban quedando fuera del Ministerio de Desarrollo, que hubiera sido muy bueno que estuvieran dentro del Ministerio.

¿Qué fue lo que contestó Marina Arismendi y es público y notorio? “Que se queden con el cura pero que me den el INDA”, refiriéndose al señor Monzón, que es Director del INDA pero que se ve que ella no se llevaba bien con él. Ella estima que el INDA puede estar dentro de las definiciones del Ministerio, pero no el cura. Y así se expresó públicamente al respecto.

Es cierto que el PANES llega a 55.000 hogares. También es cierto que el Trabajo por Uruguay -por lo menos a cifras oficiales a diciembre del 2005- era un total de 3.000 beneficiarios.

Quiere decir que hay una diferencia muy concreta, que usted señor Presidente con la inteligencia que lo caracteriza se va a dar cuenta, que una cosa son 55.000 hogares y otra cosa son 3.000 beneficiarios del Trabajo por Uruguay. Hay una diferencia bien importante en eso y es un programa del Trabajo por Uruguay que no ha dado los resultados que uno podía llegar a pensar.

Cuesta creer, señor Presidente, que el Frente Amplio a nivel local -y en particular el Edil Brun- defienda la idea de que en realidad las cosas venían a nivel nacional y que no hay barracas para satisfacer la demanda de 80 canastas en todo Río Negro.

Me parece que allí lo que hay -seguramente- es una voluntad centralizadora, que es una política que no digo que esté ni bien ni mal, me inclino a creer que está mal porque me parece que lo que hay que tratar de hacer es, valorizar las diferentes barracas locales en cada uno de los departamentos.

Pero si el Ministerio de Desarrollo estima, que lo que hay que hacer es centralizar las compras y de allí derivarlas a todo el país, lo que tiene que hacer el Ministerio de Desarrollo, la Ministra Arismendi, todo el conjunto de gente que está trabajando allí, es asumir esa responsabilidad política de centralización de las compras y tomar las consecuencias que ello tenga en todo el país.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que obviamente va a haber mucho barraquero en Fray Bentos que no va a creer, si salimos a argumentar de este recinto, de que no tenían la capacidad para poder satisfacer 80 canastas en todo Río Negro. Entre otras cosas porque si se hubiera abierto el juego inteligentemente y con tiempo a mucho barraquero local, capaz que tomaban los recaudos necesarios para juntarse o para lo que fuere, para satisfacer las demandas del propio departamento. Y además, cuando se está

señalando en Sala -y nadie dijo lo contrario- que mucha de la calidad de los materiales que se estaban repartiendo, no era la mejor.

Que se diga que la responsabilidad es de la Intendencia y compartida cuando es un plan nacional, me parece que es un poco cargarle las tintas a una Intendencia que -por supuesto- no es perfecta pero que no tiene por qué encargarse, más de una colaboración, con algo que es propio del nivel nacional, propio del Ministerio. Y además un Ministerio que, recordemos también señor Presidente, que desde su cúpula más importante se ninguneó al principio toda la información que podía llegar a tener algunas de las Intendencias del interior -que son las que mejor conocen toda la realidad social de cada uno de los departamentos- porque se entendió y se sigue entendiendo, que las informaciones que tiene el Banco de Previsión Social, las Intendencias, el Ministerio de Trabajo, el Instituto Nacional de Estadísticas, quizás no eran las mejores para implementar todo este plan. Por tanto, se generó toda una campaña paralela de información que termina dando y teniendo en el Ministerio de Desarrollo, su propia base estadística.

Que se diga que nunca se atendió a la pobreza en este país o que este plan es el más importante en la historia del Uruguay, me parece que es por o menos desconocer o por lo menos creemos nosotros que no es la mejor forma de valorar la historia del Uruguay.

Creo que las mismas cifras que se manejan en cuento a la pobreza del 2002 para adelante, que son reales y son bien complejas para la vida del país, surgen del Instituto Nacional de Estadísticas. El mismo Instituto Nacional de Estadísticas que en lo que hace al Gobierno del Partido Nacional -de 1990 a 1995- señaló que se bajó claramente al 16% de la población total del país la cantidad de pobres y al 8% -o al 7%, no recuerdo de memoria- la cantidad de personas en el Uruguay que vivían con las necesidades básicas insatisfechas.

Lo que quiero señalar aquí, es que es la misma fuente.

Entiendo que no se pueda estar de acuerdo con las cifras pero si no se está de acuerdo con las cifras, no vamos a estar de acuerdo nunca con las cifras. Ni ahora, ni antes.

Entonces, cuando hay un Gobierno entero -que es el nuestro, el del Partido Nacional- que cada muy poco tiempo toma las riendas del poder a nivel nacional y cuando las toma -del '90 al '95- hace una fabulosa baja de las cifras en materia de pobreza en el Uruguay, que son incuestionables -y lo hemos dicho más de una vez en esta Sala- porque implican una rotunda baja de las cifras y además, algo que está marcado por el mismo Instituto Nacional de Estadísticas, que es el que señala el aumento de la cifra de pobreza a partir del 2002 en particular. Pero antes también, porque ese aumento arranca en 1998-1999.

¡Bueno, reconozcamos que es así! No digamos que el Partido Nacional no se ocupa de los pobres o que nunca atendió la situación de emergencia. Situación de emergencia -que quiero recordarles a todos los señores Ediles- que el Plan de Emergencia no es del 2002, sino que es del '99. Es en la campaña del '99 que el Frente Amplio plantea el Plan de Emergencia y plantea también el Impuesto a la Renta.

En aquel entonces era un Impuesto a la Renta que era de \$ 21.000, que era la propuesta inicial del Fondo Monetario Internacional, que tomaba a Danilo Astori y ahora la toma un poco diferente, sobre la base de \$ 7.000 u \$ 8.000. Pero como todavía

no sabemos el proyecto final, no queremos entrar en ese tema porque sabemos que hay negociaciones muy complejas dentro del Frente Amplio para terminar de plantearnos al resto del país, cuál es la reforma impositiva. (tm)/

Por lo tanto, el señor Presidente de la Junta medirá el tema político de fondo.

Nosotros quizás hubiéramos querido no entrar en este tema, en el tema de la implementación efectiva y con sus connotaciones políticas del Plan de Emergencia, pero cuando viene el Partido Nacional a nivel local y dice: “Señores, hay un tema concreto, que es el tema del banco de materiales, o de la ayuda con materiales, que son 80 canastas y que se está llevando adelante de forma que no es la mejor posible, y se está planteando que vengan informaciones para que todos los señores Ediles nos ilustremos de cómo llega el tema, y la respuesta es: ‘Ustedes no se ocuparon de las cosas, nosotros tenemos una responsabilidad compartida, fue un Ministerio que se llevó adelante sin los instrumentos y acá estamos haciendo lo posible’”, bueno, no, me parece que no, señor Presidente, porque entonces tenemos que entrar al fondo del tema, que es lo que estamos haciendo nosotros, lamentablemente, porque tenemos un montón de temas para tratar esta noche, algunos más importantes. Pero, repetimos, el objetivo del planteo del Partido Nacional es hacernos de mayor información y criticar la implementación de la política pública. La respuesta es: “Ustedes no pueden hablar de este tema, o no son los más capaces o los más legítimos, porque nunca se ocuparon de los pobres”.

Bueno, rebatamos ese argumento diciendo claramente que del 90 al 95, en el gobierno del Partido Nacional bajó la cantidad de pobres y bajó la cantidad de indigentes; que no es verdad que sea el único plan en la historia del país que se haya ocupado de esto; que muchas de las funciones que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, incluso de las cuales se ocupa el futuro yerno de la Ministra, se ocupaban otros Ministerios antes, ya sea el Ministerio de Trabajo, las diferentes Intendencias, el INDA, etcétera. Y lo que hay es una concentración de funciones, que nos parece muy bien que así sea, y hay una novedad muy importante con el PANES, que eso también es una diferencia esencial con respecto a lo que había antes.

No neguemos la novedad, pero no digamos que es el primer plan que se hace con respecto a esta situación en el país. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Cortito. Es evidente que todos nos preocupamos por los pobres y de repente la indigencia, la pobreza, la falta de techo nos obliga a veces a tratar de implementar cosas y equivocarnos. Podemos a veces compartir o no en qué gobierno y en qué no gobierno se hicieron las cosas bien o se hicieron mal; simplemente este país atravesó en el 2002 una de las crisis más grandes de su historia, que fue durante el gobierno del doctor Jorge Batlle, gobierno votado y hecho votar por el doctor Lacalle, que hizo votar a todos los blancos para que nos dieran esta crisis que tenemos hoy. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, ponemos a consideración lo propuesto por el Edil Delgrossi, de enviar nota a la Intendencia Municipal, para que aporte información respecto al programa del Ministerio de Desarrollo; y una nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio

Ambiente, y al Ministerio de Desarrollo, para que se realicen las compras de materiales en el medio... Sí, señor Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Claro, de ser posible, que se dé especial atención e importancia al tema del terreno.

SR. PRESIDENTE. Y que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social de esta Junta, y nota a los Diputados Departamentales.

Se pone a consideración lo solicitado. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos)

Continuamos.

**8. Edilas Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira y señora Irma Lust.-** Solicitan considerar en Sala, la convocatoria nacional para la elaboración de una nueva Ley de Educación.-

*Exp. 870*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer una solicitud, porque en vista de que no pude recabar alguna información sobre el CODE local, porque algunos de los miembros se encontraban en Montevideo, voy a pasar el tema para la próxima sesión y voy a solicitar si pudiera ser tratado en este lugar el punto N° 14.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a votación la solicitud de la Edila Gladys Fernández, de pasar el tema propuesto en el N° 8 para la próxima sesión y en su lugar sea tratado el punto N° 14. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Pasamos a considerar entonces el punto N° 14.

**14. Edil Sr. Sergio Milesi.-** Solicita aclarar por parte de la Bancada del Frente Amplio, palabras vertidas por el Sr. Edil Ing. Jorge Gallo, en reunión mantenida con coordinadores, Intendente Municipal y el Sr. Igorra y su secretario pertenecientes al MVOTMA.-

*Exp. 876*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratar el punto sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, el tema que vamos a discutir se origina a raíz de algunos comentarios realizados por el Edil Jorge

Gallo, el día 28 de junio del corriente, en la reunión mantenida entre los coordinadores de bancada, el Intendente y el Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y que la misma se realizara en la Intendencia.

A continuación paso a leer parte del informe realizado. *“Ante las garantías que pedía el Intendente a los integrantes de las cooperativas de viviendas para poder hacer entrega de los terrenos municipales de la cartera de tierras que se empezó a comprar, quien habla le solicitó al Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el señor Igorra, que nos dijera si existía alguna garantía de que realmente cuando se entregaran las tierras a las cooperativas, éstas iban a poder realmente acceder a los créditos para poder construir sus casas y que no fuera a pasar, como decía el Intendente, que a lo mejor entregaba las tierras y que después, por no poder acceder a los créditos, estas cooperativas no realizaban las obras y después teníamos más problemas de los que teníamos hoy, porque esa gente iba a seguir necesitando vivienda, no se iba a tener los terrenos y se estaría dejando de darles una oportunidad a otra persona que sí, por otros medios de obtener esos terrenos, podría hacer su vivienda”.*

Se le decía al Subsecretario esto por parte de quien habla, por haber tenido la oportunidad el día anterior, ante la visita a Young para acompañar al Ministro de su cartera, arquitecto Arana, de haber sentido la presión de los cooperativistas hacia el Intendente, y en ese momento el Edil Jorge Gallo irrumpe en el diálogo, diciendo que dicha presión venía por parte de la oposición, de los integrantes del Frente Amplio, por estar dándole manija a los integrantes de las cooperativas.

Hasta aquí he leído parte del informe que estaba dando a mi bancada como corresponde. Por lo tanto, señor Presidente, hasta aquí llega mi parte y doy paso a los compañeros de la bancada, que insistieron en traer este tema a Sala para hacer las aclaraciones pertinentes con respecto a esto. Nada más.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, como fui aludido solicito hacer uso de la palabra en este momento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Como dice el Edil Villalba, en esa oportunidad estábamos reunidos por invitación del señor Intendente, a conversar con el arquitecto Igorra y el Secretario del mismo, pertenecientes ambos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en una jornada que fue inmediatamente posterior a la venida del arquitecto Mariano Arana a nuestro departamento, y que visitó las ciudades de Fray Bentos y Young, donde, entre otras cosas, el arquitecto Arana firmó el convenio con el PIAI, por la reforma del barrio Anglo, y después sé que visitó la localidad de Young, donde tuvo determinadas entrevistas, entre ellas con un grupo de gente nucleada en una posible cooperativa de vivienda.

Lamentablemente las cosas no se dicen, desde mi punto de vista, como son, y yo voy a hacer mención, y que no se tome a mal esto, pero voy a hacer referencia a mi persona. Yo lo que dije en esa oportunidad no dije fingiendo cualidades o sentimientos contrarios a los que verdaderamente tengo o experimento; lo que quiere decir, en buen castellano, que las cosas que dije, no las dije siendo un hipócrita y teniendo hipocresía.

Lamentablemente las cosas no son como se dicen; el informe que ha pasado a su bancada el señor coordinador de la misma está totalmente desvirtuado, y yo voy a dar mi sentido de los hechos.

Cuando se tuvo la reunión con el arquitecto Igorra, entre otros temas se trabajó con la preocupación que hay por la construcción de viviendas; notoria y pública para nuestra localidad de Fray Bentos y que también, por la reunión del día anterior es notoria y pública para la localidad de Young particularmente.

Ahí se puso en discusión el tema de la falta de fondos que tiene el Ministerio de Vivienda, y que lo dijo tanto el arquitecto Arana, en el día anterior, como el arquitecto Igorra en ese momento, donde quedó claramente establecido que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no dispone de fondos hasta el año 2008. Y no es necesario que le creamos al Ministro y al Subsecretario; es cuestión de ver lo que es el Presupuesto Nacional o el Plan Quinquenal del Ministerio de Vivienda en el período 2005-2009, para darse cuenta de eso.

Se hizo referencia a por qué motivos no había fondos hasta el 2008; entre otras cosas, por la herencia que se había dejado por anteriores administraciones, donde muchísimos núcleos de viviendas cooperativas y no cooperativas, como puede ser algún grupo SIAV que tenga que aportar algo, que no sea todo subsidio, no paga, los Grupos MEVIR no pagan; hay un montón de plata que es del Fondo Nacional de Vivienda, que está en el Ministerio de Economía y Finanzas, que pertenece a los pasivos, que no puede ser utilizada para otra cosa que no sea vivienda de pasivos. Y entonces surgió el tema de los terrenos. Y ahí es cuando dice el arquitecto Igorra que nos pedía a los coordinadores, como Ediles de esta Junta Departamental, que apoyáramos al señor Intendente para descomprimir la gran presión que tiene para ceder terrenos, fundamentalmente en la localidad de Young, y en algún otro lugar pero hacía referencia a la localidad de Young por lo que había acontecido el día anterior con la construcción de las viviendas. (mc)/

Y decía textualmente que “si se le daba terrenos a los grupos cooperativistas que no tienen financiación, lo que va a pasar es que puede haber otro grupo de cooperativistas u otro grupo de gente que pueda acceder a la vivienda y que tenga financiación –vaya a saber por qué causas- que puedan necesitar el terreno y no iba a haber disponibilidad”.

Y es así que entre otras cosas yo le dije que sí, que nosotros le tenemos que dar el apoyo al señor Intendente y que tiene que ser de todos los partidos políticos y también del grupo político a que él pertenece –el arquitecto Igorra-. Porque es pública y notoria la presión que se ejerce por parte de dirigentes del Frente Amplio, tanto al Gobierno Departamental como al Gobierno Nacional, porque no se crea que son solamente patrimonio del Gobierno Departamental las presiones que ejercen. Y si no, veamos los medios de prensa de ayer nomás, donde el señor Presidente Vázquez prohibió que FUCVAM ocupara el Ministerio de Economía y Finanzas.

Y no me digan que no pertenecen... no son dirigentes también aunque son cooperativistas y no son dirigentes del Frente Amplio los dirigentes de FUCVAM, porque el propio Ministro Arana dijo: “trabajamos juntos, como dirigentes políticos y terminamos creando FUCVAM hace muchísimo tiempo atrás”.

Y por otro lado, es público y notorio -si vamos a la particularidad de los terrenos de Young- que el compromiso de la Intendencia Municipal es ceder esos terrenos. Si todos hacemos memoria, como consecuencia de la construcción de las 108 viviendas que Botnia está llevando adelante aquí en Fray Bentos, el Ministerio de Vivienda



compró 30.000 metros cuadrados, los cuales –como las viviendas van a quedar para la Intendencia Municipal luego del usufructo de los obreros de Botnia-,... la Intendencia Municipal tiene que resarcir al Ministerio de Vivienda por esa inversión con una vez y media de los terrenos en la localidad de Young. Y esos son los terrenos que hoy la Intendencia tiene o está a punto de lograrlos para ser traspasados jurídicamente –mediante ese convenio- al Ministerio de Vivienda, para que pueda hacer viviendas en la localidad de Young, dentro de los cuales pueden llegar a tener oportunidades, si es que hay fondos y llegan a la presentación, si es que no determina otra cosa el Ministerio de Vivienda, los cooperativistas de la localidad de Young.

Eso que yo acabo de narrar fueron las apreciaciones que yo hice, y hay que acordarse de todas las cosas como fueron y no sacarlas de contexto y abreviar la narración. Vuelvo a repetir, porque no sé si lo dije, que el arquitecto Igorra ponía el ejemplo claro de la Intendencia Municipal de Montevideo, cuando la Administración del hoy Presidente -doctor Tabaré Vázquez- había dado terrenos a cooperativistas, que cuando la Administración del arquitecto Arana llega al departamento de Montevideo no pudieron construir sus viviendas eran dueños de los terrenos y el arquitecto Arana con su Administración tuvo que salir a comprar terrenos mucho más caros de los que tenía previamente.

Entonces, volviendo al contexto original de cómo se dieron los hechos, no me arrepiento de las cosas que digo, porque sigo convencido de que si el señor Sub Secretario de Vivienda pedía el apoyo al señor Intendente para tratar de achicar la presión, que también lo hacía para su Ministerio, aquí tenemos que estar todos juntos y fundamentalmente, y de eso no me desdigo -por la definición de hipocresía que yo le dije hoy- de que los que tienen que hacer primero una autocrítica y autoevaluarse y no salir a dar explicaciones después, son algunos dirigentes del Frente Amplio que le dan –y vamos a usar el término que utilizó el señor Edil Villalba, y no lo dije en aquella oportunidad- “manija” a los cooperativistas para acceder a los terrenos.

Es todo por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Realmente –realmente- no entiendo dónde está fuera de contexto lo que dije, porque creo que aclaré que iba a leer *parte* del informe y cuál fue la parte que molestó a algunos compañeros, especialmente dirigentes de Young.

Yo creo que lo único que ha hecho el señor Edil, ha sido confirmar que lo que estoy diciendo no es una mentira, porque al principio cuando empieza su alocución es como que yo estaba mintiendo o que estaba deformando las cosas.

El orden de los factores no altera el producto, y el orden de las palabras bonitas que le queramos poner, mientras tengan el mismo significado van a seguir diciendo exactamente lo mismo, algunas serán más decorosas que otras, otras serán más pulcras que otras, pero en realidad el fondo de la cosa y el espíritu es el mismo.

Simplemente cumplía con mi trabajo, y dejo como dije hoy a los compañeros que pidieron que trajera este tema a Sala, para que ellos desarrollen lo que tienen que decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Firpo.

ING. AGR. JORGE FIRPO. Gracias señor Presidente.

No me voy a referir a las palabras que en esa reunión, en su momento, dijera el señor Edil Gallo, sino a las que acabó de decir.

Y no le voy a permitir, bajo ningún punto de vista –bajo ningún punto de vista-, que salga a decir “sueltito” (sic) de cuerpo que los dirigentes del Frente Amplio le dan “*manija*” a los cooperativistas.

Porque vamos a historiar un poquito cómo es la cosa: El año pasado comenzó ahí sí podríamos decir a “*dar manija*” o a alentar a personas que tienen hondas –sentidas- necesidades de vivienda, alentarlos –sin ningún tipo de escrúpulos- a formar... a que se juntaran a formar cooperativas de viviendas... cuando todos sabemos -porque cualquiera, siendo del Gobierno que sea-, sabemos perfectamente que cada Gobierno efectúa un Plan Quinquenal de Viviendas y que destina una cantidad de recursos para construir “x” cantidad de viviendas a repartirse en todo el país. Y que todos sabemos que una localidad tan pequeña como Young va a recibir quizás un ínfimo porcentaje de esa cantidad de viviendas.

Y todos sabíamos también que el menos la proyección era del orden de las 6.000 viviendas, que si lo dividiéramos en los 19 departamentos, y aún así en las localidades, era probable que más de 100, 120 viviendas no se pudieran financiar en la ciudad de Young.

Entonces digo... aquí los cooperativistas empezaron a conversar y a decir *por la radio* –por la radio- a hablar en contra del gobierno nacional y a decir que en definitiva no se estaba cumpliendo con las promesas electorales y una cantidad de cosas.

Y un mes antes de que venciera el convenio firmado por el señor Intendente Municipal de Río Negro y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, aquí en la ciudad de Fray Bentos, reitero: un mes antes de que venciera, ellos desconocían la firma de ese convenio.

Entonces, ¿cómo es la cosa? No podíamos más, nos estaban permanentemente increpando, saliendo por la radio a denunciar la actitud un tanto quieta o pasiva, del Gobierno Nacional ante el problema que tenían cuando ellos nos habían manifestado que no podían seguir adelante con sus trámites, porque si bien es cierto varios habían obtenido la personería jurídica no tenían el terreno, y que es necesario tener el terreno para poder iniciar la gestión de créditos para poder hacer la vivienda.

Ante eso –ante eso-, lo único que hicimos nosotros en una reunión en la que también estuvo el señor Edil Cresci, fue mostrarles el convenio que incluso el Edil no tenía el mismo en la mano siendo que había estado hacía poco tiempo aquí en Fray Bentos y lo habían designado para formar parte de esa reunión. Es más, lo sabe el señor Edil Cresci, que tuve la delicadeza –cuando él se tuvo que retirar para buscar a sus hijos-, de que cuando me empezaron a pedir que emitiera opiniones entorno a la posición del señor Intendente, les dije que consideraba poco ético hablar si no estaba el compañero.

Y esa ha sido siempre mi actitud, y todos me conocen y saben, por lo tanto, lejos estoy de salir a “*dar manija*” a la gente en una cosa tan sentida como es la vivienda, gracias a Dios tengo techo propio, pero no puedo jugar con la necesidad tan sentida de un montón de personas, entonces no voy a tolerar que él diga eso.

Cada cual tiene que asumir las responsabilidades que tiene. Y aquí el señor Intendente dijo que iba a tener una Cartera de Tierras... hasta el momento no la habido. Hace poco en el tema pasado, y voy a decir tiene razón, y tiene razón de preocuparse por los materiales en mal estado, porque nos tiene que preocupar a todos, porque son

fondos públicos, son fondos de todos y no podemos permitirnos el lujo de que se compren materiales en mal estado. Pero también no es menos cierto cuando decían que limita las posibilidades de la Intendencia el poder desarrollar viviendas porque las tierras no son propiedad... también es cierto que hace un año se prometió una Cartera de Tierras; ahora incluso (nc)/ es una buena oportunidad para hablar de que tenemos ochenta miserables canastas y bueno sería que tuviéramos la posibilidad de que esas ochenta miserables canastas terminen desarrollándose en una cartera de tierras que la Intendencia proponga.

Pero volviendo y no yéndome del tema, jamás, jamás voy a salir a dar manija, ese no es mi estilo y digo por qué me siento aludido, me siento aludido porque yo estuve en esa reunión y también estuvo el Edil Cresci junto a otros compañeros y siempre lo hemos hecho en el máximo de los respetos, lo único que reitero que hicimos fue acercarles el convenio mediante el cual la Intendencia se comprometía a comprar un terreno para construir una vez y media las soluciones habitacionales que se están construyendo aquí en Fray Bentos, a eso nos limitamos y por supuesto, a defender la postura de nuestro Gobierno Nacional cuando así entendíamos que estaba siendo atacada en la prensa, pero todos lo conocen, todos los Ediles del Partido Nacional y todos saben cuál es mi actitud frente a la gente y nunca voy a poder dejar pasar por alto semejante ofensa. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente punto de la Orden del Día.-

**9. Edil Sr. José Hornos.-** Solicita reiterar pedidos de informes efectuados al Sr. Intendente, con fecha 29 de mayo de 2006.-  
**Exp. 871**

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Hornos.-

SR. JOSE HORNOS.- Gracias señor Presidente. Confiando en que en próximos días posiblemente sean contestados estos pedidos de informe, además vamos a pedir en su momento que nos reciba el señor Intendente, vamos a retirar el tema y vamos a solicitar que en su lugar sea tratado, por la urgencia que la Bancada del Frente Amplio le otorga, creemos que debe ser hoy, el Asunto Entrado N° 19 a fin de poder evaluar el primer año de Gobierno de esta Intendencia Municipal. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del Edil José Hornos para retirar el punto N° 9 y que en su lugar se trate el punto N° 19. Ponemos a consideración del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Negativo (Catorce votos en veintinueve presentes).

Tiene la palabra el Edil Javier Villalba.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del Edil Villalba. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiocho votos.)

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala.)

SR. PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.-  
Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.-

SR. FRANCISCO CRESCI.- Voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud del Edil Francisco Cresci para realizar un cuarto intermedio de diez minutos. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos.)

(Concluido el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala.)

SR. PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.-

**10. Edil Ing. Agr. Jorge Gallo.-** Comunica que a partir del 7 de julio de 2006 la función de Coordinador de Bancada es ejercida por el Edil Sr. Francisco Cresci.-  
**Exp. 872:** RESOLUCIÓN: Enterados.-

**11. Edil Sr. Gustavo Alvez.-** Comunica que a partir del 10 de julio de 2006, la Sra. Olvin Gigou cumple funciones como secretaria.-  
**Exp. 873** RESOLUCIÓN: Enterados.-

**12. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar el tema: "Impedimento de los afiliados por DISSE a Instituciones de Asistencia Médica Colectivas, a cambiar de Mutualista".-  
**Exp. 874**

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del Edil Fernando Quintana de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos.)

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias señor Presidente. El marco regulatorio de la asistencia médica en el Uruguay establece que todos los habitantes de nuestro país tienen derecho a afiliarse a la institución de asistencia médica colectiva que el ciudadano prefiera, a la que haga elección, así también como a cambiar de una a otra institución cuando así lo desee.

Es así que se pretende proteger o se protege la libertad de elección para la afiliación directa y también a través del Banco de Previsión Social; durante el año 2000 un Decreto suspendió –según lo dice el propio Decreto- de forma transitoria la

posibilidad que tienen los afiliados de moverse, es decir de cambiar de mutualista, especialmente aquellos afiliados por el sistema que administra el B.P.S., más conocidos por todos como el sistema DISSE.

Esa suspensión, señor Presidente, hasta hoy en día se mantiene, les recuerdo que es un Decreto del año 2000 y con una suspensión transitoria, hasta hoy en día se mantiene esa suspensión; el B.P.S. permite cambios de mutualistas en situaciones excepcionales, el afiliado le solicita al B.P.S. para cambiarse de mutualista y es éste –el B.P.S.- quien resuelve si aprueba o no el cambio.

Los casos en que se autoriza se basan en el cambio del lugar de residencia, de un departamento a otro, no de una ciudad a otra dentro del departamento, es decir, conozco personas que desempeñándose en localidades del interior, estando afiliados a la mutualista de la ciudad de Young, cuando volvieron a Fray Bentos –porque eran de aquí- pretendieron pasarse a la mutualista local y no se les permitió porque estaba dentro del mismo departamento.

Si bien luego de una serie de trámites y de varias idas y venidas al B.P.S., inspecciones de por medio, etcétera, al tiempo, pero bastante tiempo, sí se solucionó esa situación.

También otra forma u otra manera en que se autoriza el cambio a los afiliados por DISSE, es cuando una mutualista ha tenido mala praxis comprobada con el paciente y allí a través de una investigación se le aprueba al paciente cambiarse, también por motivos económicos, es decir cuando la mutualista tiene altos costos tickets o de ordenes, etcétera.

Lo que decía anteriormente es lo que a mí me preocupa y por eso traigo el tema aquí, como ya lo dije, este Decreto del año 2000 era transitorio, pero como ya sabemos todos aquí en Sala, en el Uruguay lo transitorio lamentablemente se hace permanente, como ejemplo, la Ley de Educación también transitoria de 1985; lo que me preocupa es que el afiliado puede afiliarse a una mutualista o a una institución de asistencia médica colectiva cuando esta presta –de repente- un buen servicio, allí -sin querer- puede quedar atrapado por años, si los servicios ya no son tan buenos en esa mutualista, el afiliado no puede cambiarse a otra institución.

Esta norma del 2000 lo que hace –a mi juicio- es privilegiar los intereses de las instituciones sobre los derechos del trabajador, de quienes requieren –en definitiva- los cuidados de salud y peor aún –para mi forma de ver- obstaculiza a que las instituciones bien administradas, que funcionan bien, puedan obtener más afiliados y así también se le vea premiada su conducta y éxito profesional de esa mutualista. (ms)/

Para decirlo de repente más claro, se perjudica a aquellos ciudadanos afiliados a mutualistas o instituciones de asistencia médica colectiva por DISSE. Y también lamentablemente perpetúa las malas instituciones e impide y demora el crecimiento de las buenas instituciones.

Yo voy a leer ahora el decreto del año 2000, Decreto N° 205/000: *“Visto lo dispuesto por el Artículo 17 del Decreto Ley N° 15.181, de 21 de agosto de 1981, que prohíbe cualquier tipo de intermediación lucrativa en la obtención de nuevos socios o afiliados en las instituciones de asistencia médica colectiva. Resultando: 1°) Que el*

*Ministerio de Salud Pública ha diseñado un plan estratégico de fortalecimiento del sistema de asistencia médica colectiva, con el propósito de generar condiciones que posibiliten la reestructura del sector. 2º) Que entre las medidas previstas promoverá las acciones necesarias tendientes a eliminar la intermediación lucrativa en la obtención de nuevos socios o afiliados en las instituciones de asistencia médica colectiva, con la finalidad de evitar el alto costo que insume dicha práctica. Considerando: 1º) Que el objetivo propuesto requiere la debida coordinación de acciones con el Banco de Previsión Social. 2º) Que hasta tanto se implementen los mecanismos apropiados es menester otorgar un marco de seguridad jurídico-financiero en beneficio de los usuarios del sistema mutual y de las propias instituciones, suspendiéndose por un término razonable -repito, por un término razonable- la movilidad de los afiliados a las instituciones de asistencia médica colectiva, a través del sistema que administra el Banco de Previsión Social. Atento: A lo precedentemente expuesto, el Presidente de la República decreta: Artículo 1º) Suspéndese transitoriamente y hasta nueva resolución, la movilidad de los afiliados a las instituciones de asistencia médica colectiva a través del sistema que administra el Banco de Previsión Social. Artículo 2º) Comuníquese, etc.”*

Como bien dice el decreto, señor Presidente, aquí se pretendía que esta resolución fuera transitoria, como lo dice el decreto definitivo en su Artículo 1º: “*transitoriamente y hasta nueva resolución*”.

Yo entiendo, señor Presidente, que desde el año 2000, desde el 24 de julio del 2000, cuando fue decretada esta resolución, a la fecha -pocos días faltan para el 24 de julio- ya van seis años; por lo tanto creo que ha pasado un tiempo bastante prudencial -como aquí se mencionaba- y ya es hora de comenzar a solucionar esa situación.

Por lo tanto, señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña voy a mocionar que se envíe una solicitud de estudiar la posible derogación de este Decreto al Senado y a Diputados, a los dos Diputados por el Departamento de Río Negro, el Diputado Mañana y la Diputada Gauthier, a todas las Juntas Departamentales del país, al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Salud Pública y a Presidencia de la República.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la solicitud del Edil maestro Fernando Quintana, relacionada con el envío de nota al Poder Legislativo, Cámaras de Senadores y Diputados, a los dos Diputados por el Departamento de Río Negro, a las autoridades del Banco de Previsión Social, al Ministerio de Salud Pública, a la Presidencia de la República y a todas las Juntas Departamentales del país, solicitando el apoyo a la derogación del referido decreto.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, y si fuera posible que pasaran mis palabras para ilustrar mejor.

SR. PRESIDENTE. Y que se adjunte la versión taquigráfica de las palabras del Edil Quintana...

DR. ÁLVARO DEBALI. Perdón, yo había entendido que era el estudio de la posible derogación ¿o ya está solicitando la derogación?

SR. PRESIDENTE. Está solicitando el estudio de la posible derogación. Ponemos a consideración la moción del Edil maestro Quintana. Los que están por la afirmativa se sirven levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Continuamos.

**13. Edil Sr. José Hornos.-** Solicita considerar el tema relacionado a la consulta médica que debe realizarse para la posterior obtención de la libreta de conducir, en las localidades del interior del departamento.-

*Exp. 875*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Hornos de tratar sobre tablas este punto. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Muchas gracias. Muy breve porque el tema es muy sencillo.

Como todos sabemos, para la obtención de la libreta de conducir uno de los trámites que se hace es el certificado médico con el examen, y averiguando nos encontramos con que hay realidades diferentes en la ciudad de Fray Bentos, en Young, en San Javier y en Nuevo Berlín: en Fray Bentos el médico trabaja casi permanente por lo tanto no hay muchos problemas para hacer el certificado; en el caso de Young hay un convenio con un médico de Salud Pública por el cual ese médico llena el formulario y atiende dos veces por semana; pero los casos capaz más preocupantes son el de San Javier y de Nuevo Berlín, en donde se junta un número de vecinos que estén interesados en obtener o renovar la libreta de conducir, y luego de que hay diez o quince anotados -a veces pasan unos cuantos días- va un médico de Fray Bentos o de Young y realiza el trámite.

Sucede muchas veces que hay vecinos que tienen que viajar y como es costumbre y no es nada nuevo que en Uruguay generalmente dejamos todo para lo último, algunos vecinos tienen que viajar a Fray Bentos o a Young, que es lo que tienen más cerca, sobre todo a Fray Bentos, para poder obtener rápidamente la libreta.

Entonces nuestra propuesta -lo hemos conversado incluso con el compañero Gerardo Gasaniga- es sugerirle al señor Intendente estudiar la posibilidad de que el llenado del formulario que tiene que certificar el médico pueda ser obtenido tanto por medio de un médico particular o en una mutualista -en el caso de los usuarios de ésta- para poder agilizar el trámite.

Es muy sencillo, señor Presidente. Estuvimos incluso hablando con funcionarios de la Junta Local de San Javier y de Nuevo Berlín y vimos que esta situación a veces lógicamente genera alguna incomodidad, y sería bueno que se le dé trámite rápido para que se vea si legalmente es posible hacerlo. Simplemente es una sugerencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del Edil señor Hornos de enviar nota al señor Intendente sugiriéndole estudie

la posibilidad de que el certificado médico pueda ser expedido por un médico de la localidad en la que reside la persona que va a realizar el trámite. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Para hacer una moción, señor Presidente: quiero mocionar convocar a una sesión extraordinaria de la Junta Departamental para el próximo miércoles a la hora veinte, a fin de tratar exclusivamente el asunto número diecinueve de los asuntos entrados de la fecha.

SR. PRESIDENTE. Es una moción de orden. Está a consideración la solicitud del Edil señor Cresci de citar a sesión extraordinaria de este Cuerpo para el próximo miércoles a la hora veinte, a efectos de tratar exclusivamente el asunto entrado número diecinueve del día de hoy. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Continuamos.

**15. Edila Sra. Irma Lust.-** Comunica que a partir del 1° de julio, la señora Lilián Pascual Martínez cumple funciones de secretaria.-  
*Exp. 877* RESOLUCIÓN: Enterados.

**16. Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar problemática con un camino vecinal de habitantes de Colonia Ofir.-  
*Exp. 878*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Brun de considerar este tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias.

Señor Presidente, compañeros Ediles, hemos estado visitando la localidad de San Javier contactándonos con los vecinos de la misma. A su vez concurrimos a la Colonia Ofir; ésta -como todos sabemos- está constituida por gente venida de Russia y China, los cuales vinieron buscando un futuro en nuestras tierras todo en base a trabajo y sacrificio.

Fuimos recibidos en casa de la familia Chuprov, quienes nos atendieron en forma por demás deferente.

El motivo esencial de la visita, más allá de nuestro interés por conocer sus preocupaciones diarias, era el cerramiento de un camino vecinal que los contactaba en forma rápida con las playas. Dicho camino, perteneciente a la fracción N° 85, está claramente estipulado por los mapas del Instituto Nacional de Colonización desde por lo menos hace setenta años. El mismo era usado por los vecinos de la colonia a efectos de poder concurrir a dicha playa con el fin de pescar y el interés posterior de vender ese pescado y así llevar el sustento para sus familias.(mm)/



Es también una colonia que por formación y procedencia, muy consumidora de dicho producto, el cual también es ingerido en determinado tiempo de la semana ya que debido a sus creencias religiosas, tienen una dieta en base a ese producto.

De más estar decir que dicho camino era usado por los demás vecinos de la localidad, a los efectos de disfrutar de sus playas.

Y este camino que en la jerga local, es denominado “servidumbre de paso” fue usado en forma normal, sin ningún tipo de problemas, con diferentes arrendatarios anteriores de dicha fracción, hasta que fue arrendatario el señor Horacio Sorondo, quien prácticamente se adueñó de dicho tránsito vecinal, cerrando el camino.

Este pasaje de aproximadamente un kilómetro estaba delimitado con un alambrado de siete hilos, el cual fue sacado en forma misteriosa.

Los vecinos intentaron conversar con la mencionada persona arrendataria, lo que fue totalmente vano e infructuoso.

Por este mismo motivo, es que los vecinos buscaron mover los resortes legales, a los efectos de que se hiciera justicia con su pedido.

Es por eso que hacen su reclamo en la Intendencia Municipal de Río Negro con fecha 29 de setiembre del '99, a los efectos de solicitarle al entonces señor Intendente Ruben Rodríguez interceda ante las autoridades que se considere necesario para que se vuelva a reabrir el camino. Adjuntando a este pedido firmas de muchos vecinos de la Colonia Ofir y de San Javier. Algunos de mucha edad -octogenarios- corroborando la existencia desde esa época del camino.

Es por dichos motivos que se llega a la instancia judicial, la cual es cumplida el día 3 de setiembre del 2002 por la Jueza de Paz de la Tercera Sección de Río Negro, asistida por el agrimensor Benelli -Director de Catastro- de la Secretaria de la Junta Local de San Javier, señora Olga Jodus y del representante del Instituto Nacional de Colonización, Diego Alonso.

Los mismos proceden a inspeccionar dicho lugar. Estas personas comprueban que dicho pasaje vecinal ha sido borrado, por lo que intiman al arrendatario Horacio Sorondo a que reestablezca dicho pasaje con el alambrado correspondiente, firmando todas las partes.

Por lo tanto, señor Presidente y visto los antecedentes de los cuales adjuntamos pruebas que acercaremos a Presidencia, solicitamos se envíe nota al Instituto Nacional de Colonización, al señor Intendente y al señor Horacio Sorondo, a los efectos de que tengan conocimiento y que este camino pueda ser restituido y así los vecinos de la Colonia Ofir puedan tratar de ir -lo más pronto posible- a su lugar de paseo y de trabajo a su vez. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Quisiera hacer un agregado a la propuesta del Edil Brun, en el sentido de que nosotros tenemos conocimiento de que en realidad hay más caminos que estarían cerrados.

En ese mismo sentido, enviar la nota al Instituto Nacional de Colonización solicitando informe si tiene conocimiento de estas situaciones y en caso de ser así -de tener conocimiento- que informe al respecto, cuáles han sido los pasos que se han venido dando. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Brun, si no tiene inconveniente con el agregado que hace el señor Edil Milesi, la propuesta sería enviar la nota al Instituto Nacional de Colonización para que informe si tiene conocimiento sobre esta situación y alguna otra que se de en el departamento, y el informe correspondiente al respecto de estas situaciones. Una nota al señor Intendente comunicándole del caso que plantea el Edil Brun y una nota al señor Horacio Sorondo, que es el actual arrendatario del predio del Instituto.

Está a consideración lo propuesto por el señor Edil Humberto Brun. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

- 17. Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar la falta de local en San Javier para el funcionamiento de alumnos de UTU.-  
*Exp. 879*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de tratar el tema sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

En dicha localidad de San Javier, no hay local para hacer los cursos móviles a nivel de UTU, que antes se hacían en el local de Juventud Unida.

Aparentemente, habría una dificultad en el hecho de que los cursos se sigan haciendo en dicho local porque son de índole económico.

Por ese motivo y con el fin de que nuestros jóvenes tengan su capacitación debida, es que creemos que se debe encontrar una solución a esta situación.

Por lo tanto y a esos efectos, planteamos la siguiente alternativa.

Nuestra Intendencia tiene en comodato el local que era de la ex Cooperativa CODESAN, el cual está deshabitado.

Por contrapartida, nuestra Intendencia está debiendo al Gobierno por alumbrado público con UTE y deudas con organismos de OSE, proponemos que se canjeen estas deudas para otorgarle por intermedio de este local -por comodato a la Intendencia- a UTU para que puedan seguir los cursos en forma normal.

Solicitamos al señor Presidente -si este Cuerpo nos acompaña- se envíe nota al señor Intendente, al Ministro de Educación y Cultura, al Directorio de UTE y OSE. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Si el Edil está de acuerdo, me parece que sería importante también que fuera al Consejo de Educación Técnico Profesional, además del CODICEN. O sea, la ex UTU.

SR. PRESIDENTE. Si el Edil Brun no tiene inconveniente, lo agregaríamos a la moción, de enviar una nota al señor Intendente para estudiar la posibilidad que el comodato que tiene actualmente la Intendencia respecto A la ex Cooperativa CODESAN, se pueda canjear -de alguna manera- con las deudas que mantiene la Intendencia con UTE y OSE, a los efectos de traspasárselo a UTU.

A su vez, enviar nota al Ministerio de Educación y Cultura, a CODICEN, a las autoridades de OSE y UTE.

Está el planteamiento del señor Edil Humberto Brun a consideración de la Junta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticinco).

- 18. Ediles Sres. Luis Massey, José L. Almirón e Ing. Agr. Jorge Firpo.-** Solicitan considerar en Sala, tema relacionado con el fallecimiento de Luz Ibarburu de Recagno, una de las fundadoras del grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.-  
**Exp. 880**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este punto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros quisimos traer este tema a Sala porque creemos que es totalmente legítimo y merecido realizar una pequeña reflexión en colectivo y un sencillo homenaje -un reconocimiento- al compromiso y a la lucha que tuvo Luz Ibarburu en lo que tiene que ver con los derechos humanos.

El pasado viernes 30 de junio falleció Luz Ibarburu, a los 84 años. Fue la fundadora de la Organización Madres y Familiares de uruguayos detenidos desaparecidos.

Era la madre de Juan Pablo Recagno, fundador del Partido por la Victoria del Pueblo, detenido desaparecido en 1976 en Buenos Aires.

Luz murió sin saber lo que había pasado con su hijo. Fue de las primeras madres que salieron a buscar a sus hijos hace más de 30 años.

Pasó por temores, presunciones, sospechas, se negaba por lo que estaba pasando. Fue una de las mujeres que junto a otras -muy pocas- se tuvo que sobreponer a la angustia y al dolor individual y colectivizar el drama y compartirlo con otras madres, (tm)/ que también al igual que ella desearon un día salir a la calle a reclamar por sus hijos que estaban desaparecidos.

Dicen y cuentan los que la conocieron que tenía una muy buena salud física y mental que la hacía mantenerse activa y entusiasta. Se dedicaba por completo a lo que adoptaba como una razón de primera vida: buscar a su hijo.

Se convirtió en una figura emblemática, con un rostro duro de expresión, fría y poco simpática. “Sintética”: así se definía ella.

Había nacido en San José; había estudiado en la Facultad de Ciencias Económicas y logró recibirse de contadora.

Como dije anteriormente, Luz Ibarburu de Recagno falleció sin saber la verdad sobre su hijo y fue sepultada el sábado 2 de julio en el cementerio del Buceo.

Al iniciar mi exposición manifestaba que el motivo de la misma era procurar un momento de reflexión colectiva sobre esta gran mujer, que luchó por los Derechos Humanos y por buscar no sólo a sus hijos sino a los hijos y los nietos de las demás familias.

Y quiero terminar leyendo una frase del Sub Comandante Marcos, que dijo en marzo del 2001, enviando una carta a las Madres de la República Argentina y del Uruguay. *“Nuestros más antiguos nos enseñaron que la celebración de la memoria es también una celebración del mañana. Ellos nos dijeron que la memoria no es un voltear la cara y el corazón al pasado, no es un recuerdo estéril que habla risas o lágrimas. La memoria, nos dijeron, es una de las siete guías que el corazón humano tiene para andar sus pasos; las otras seis son la verdad, la vergüenza, la consecuencia, la honestidad, el respeto de uno mismo y al otro, y el amor. Por eso dicen: la memoria apunta siempre al mañana y esa paradoja es la que permite que en ese mañana no se repitan las pesadillas y que las alegrías, que también las hay en el inventario de la memoria colectiva, sean nuevas”*.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo ningún anotado para hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente punto.

**20. Edil Sr. Sergio. Milesi.-** Solicita tratar en Sala, tema relacionado con la problemática generada en el tránsito urbano y carretero, a raíz de la circulación de trenes en el departamento.-

*Exp. 882*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Señor Milesi, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Traemos este tema a Sala, en virtud de notar últimamente la circulación de los trenes por las vías en nuestro departamento,

en forma más continua. En realidad, cada vez que vemos el tren circular, nos entra preocupación y a los vecinos también, porque nos han acercado este planteo, y en algunos casos hasta también nos trae, a los berlinenses, algún recuerdo muy doloroso.

La problemática que existe en el departamento está referida a la señalización en los pasos a nivel que existen en las rutas, tanto en la Ruta 24, Ruta 20, en acceso Norte a Nuevo Berlín; quizás también en la Ruta 25, allá en la localidad de Algorta.

En virtud de eso y ante la eminente preocupación por tratar de evitar algún tipo de accidente, nos surge esta inquietud, nos surge la idea de traer el tema a Sala, porque a la vez también los trenes, y de acuerdo a la ubicación de las estaciones en las dos ciudades más importantes del Departamento, ya sea tanto en Fray Bentos como Young, la ubicación de las estaciones está en un lugar en el cual las vías recorren gran parte de la planta urbana de estas dos ciudades. Por lo tanto, entendemos necesario extremar las medidas, para tratar de evitar algún tipo de accidente que después tengamos que lamentar.

En ese mismo sentido y en lo que compete a la Intendencia Municipal, planteamos el envío de una nota al Ejecutivo, para que, por intermedio de la Dirección de Tránsito, se esté atento al tema, y, en la medida de la necesidad, se empiece a implementar algún tipo de medidas en la zona urbana, tanto en Fray Bentos como en Young.

A su vez también queremos plantear la preocupación a AFE en cuanto a que, por ejemplo, en dos pasos a nivel, en la Ruta 24, existen los llamados “timbres de aviso”, que es un mecanismo por el cual se instala un sistema que a 200 metros permite que las luces que se encuentran ubicadas en la ruta comiencen a encender, tanto 200 metros antes de llegar como 200 metros posteriores también.

Esos timbres de aviso hace mucho tiempo que no funcionan y nos interesaría saber por qué, y que rápidamente se plantee una solución al respecto; como así también, en la medida de las posibilidades, se pueda instalar este mismo sistema en los restantes pasos a nivel que existen en las rutas del departamento. Asimismo plantear el tema al Ministerio de Transporte, en cuanto a la señalización que debe existir en las rutas.

Como decía anteriormente, tomar medidas antes que en algún momento tengamos que lamentar algún posible accidente. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados, hay una solicitud del señor Edil Sergio Milesi, de enviar una nota al Ejecutivo Departamental, para que, por intermedio de la Dirección de Tránsito, se realice un seguimiento y un control de los pasos a nivel en la zona urbana en Fray Bentos y Young; y una nota a AFE para que nos informe respecto a los timbres de aviso colocados en Ruta 24, para que se implemente rápidamente este sistema que ya está colocado; y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto a la señalización de Ruta 24 en toda su extensión, sobre todo haciendo mención a la señalización de los pasos a nivel. Está a consideración lo planteado por el señor Edil Sergio Milesi. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Continuamos con los Asuntos Generales, Carpeta 2.

## ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, solicito que se voten en conjunto los Asuntos Generales de la Carpeta 2, desde el 1 al 38, incluyendo los destinos que ya les dio la Mesa.

SR. PRESIDENTE. No hay inconvenientes, señor Edil. La Mesa quiere hacer una precisión respecto al punto 29, que la Intendencia Municipal de Río Negro remite a consideración la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2005 y modificaciones al Presupuesto Quinquenal, que pasó a Comisión de Presupuesto, porque debemos elevar al Tribunal de Cuentas y copia a la Comisión de Hacienda, lo referente a las Rendiciones de Cuentas remitidas. Por lo tanto estaríamos votando todos los asuntos, aclarando que este punto va a elevarse con nota al Tribunal de Cuentas y copia a la Comisión de Hacienda, por no haberse en su oportunidad aclarado.

Está a consideración lo propuesto por el señor Edil Víctor Rodríguez, con la aclaración que hacíamos referencia. Los que estén de acuerdo, levanten la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

1. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Acusa recibo de Oficio, relacionado a la aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2003 de la IMRN.-  
*Exp. 2645* RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento Resolución, relacionada con el levantamiento de las observaciones formuladas por el Tribunal, en el Presupuesto Quinquenal de la IMRN, período 2006 - 2010.-  
*Exp. 2646* RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **IMRN.-** Remite para conocimiento, texto del Presupuesto del Gobierno Departamental, período 2006-2010, en su redacción definitiva.-  
*Exp. 2647* RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Representante Sr. Hermes Toledo, referidas a la importancia del debate educativo que se está desarrollando a nivel nacional.-  
*Exp. 2648* RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Sr. Representante Jaime Trobo relacionadas con el convenio existente entre Uruguay y el Reino de España mediante el cual las libretas de conducir expedidas por las Intendencias Municipales son reconocidas en el territorio de ese país.-  
*Exp. 2649* RESOLUCIÓN: Enterados.

6. **Junta Departamental de San José.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada en cuanto a enviar saludo de congratulación al ajedrecista Dr. M. Larrea Llorca por la obtención de medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Ajedrez, desarrollados en Turín.-  
*Exp. 2650* RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por la Sra. Senadora Margarita Percovich, relacionada con el "Primer Censo Nacional de Archivos".-  
*Exp. 2651* RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la Sra. Rep. Liliám Kechichian referidas a las manifestaciones de los hermanos Peirano Basso.-  
*Exp. 2652* RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nal. Carlos Maseda, referidas a denuncias realizadas en un programa televisivo sobre la situación de la minería, en Artigas.-  
*Exp. 2653* RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Junta Dptal. de Rocha.-** Solicita apoyo a propuesta relacionada con el ingreso de nuestro país a la Comisión Ballenera Internacional, con la finalidad de mantener la tradicional posición uruguaya contraria a la caza de cetáceos.-  
*Exp. 2654* RESOLUCIÓN: 27/06/06 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-
11. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de reunión referida al Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.-  
*Exp. 2656* RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Junta Departamental de Montevideo.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Jorge Jakimczuk, referida al tema "Al Rescate del Vecino".-  
*Exp. 2657* RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite Resolución sobre la aplicación de la Ordenanza 81 para funcionarios de los Gobiernos Departamentales.-  
*Exp. 2658* RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante, Aníbal Pereyra, referida a la remoción del Jefe de Policía de Rocha  
*Exp. 2659* RESOLUCIÓN: Enterados.

15. **IMRN.-** Contesta planteamiento, relacionado a un Proyecto de instalación de un Centro Académico de Bellas Artes en el predio del ex Asilo Diego Young.-  
*Exp. 2660* RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, versión desgrabada con motivo del homenaje a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.-  
*Exp. 2661* RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **IMRN.-** Solicita información sobre trámite o gestión relacionado con la habilitación del local bailable Hooligan's.-  
*Exp. 2662* RESOLUCIÓN: 29/06/06. *Se contesta por la Mesa.-*
18. **Junta Departamental de Flores.-** Acusa recibo de oficio relacionado con aspiraciones presentadas por representantes de la ONAJPU y las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de nuestra ciudad.-  
*Exp. 2663* RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Junta Departamental de Flores.-** Acusa recibo de oficio relacionado con “Día contra el trabajo infantil”.-  
*Exp. 2664* RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Intendencia Municipal de Salto.-** Contesta oficio relacionado con la tenencia, criadero y depósito de aves en zonas urbanas y suburbanas del departamento.-  
*Exp. 2665* RESOLUCIÓN: 3/07/06 *A Comisión de Legislación.*
21. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por varios señores Representantes, referidas al proyecto de ley por el que se declara el día 28 de julio de cada año, Día Nacional del Artesano.-  
*Exp. 2666* RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la Edila Sra. Carmina Alcaraz referidas al Sistema Integrado de Salud.-  
*Exp. 2667* RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Sr. Edison Cruz relacionadas a la conmemoración del 22º aniversario del regreso, desde su exilio, del caudillo del Partido Nacional Sr. Wilson Ferreira Aldunate.-  
*Exp. 2668* RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas por la Edila Dra. Patricia Vásquez Varela relacionadas a las palabras pronunciadas por el señor Representante Nacional Ing. Agrim. Doti Genta.-  
*Exp. 2669* RESOLUCIÓN: Enterados.



25. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para consideración, moción planteada por los Ediles Sres. Francisco Debalí y Martín Pitetta relativa al tema: "Creación de una tarifa especial de ADSL para docentes.-"  
*Exp. 2670* RESOLUCIÓN: 3/07/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
26. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para consideración, moción planteada por los Ediles Mtra. Carmen Vacaro y Sr. Valentín Piñeyro relativa al tema: "Creación de la figura del microimportador dentro del MERCOSUR".-  
*Exp. 2671* RESOLUCIÓN: 3/07/06 A Comisión de Legislación.-
27. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para consideración, moción planteada por los Ediles Mtra. Carmen Vacaro y Sr. Valentín Piñeyro relativa al tema: "Perjuicios a los consumidores que acarrea la última resolución de las entidades emisoras de tarjetas de crédito".-  
*Exp. 2672* RESOLUCIÓN: 3/07/06 A Comisión de Legislación.-
28. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la situación de las empresas interesadas en extraer arena, pedregullo y canto rodado del lecho del Río Uruguay, que han solicitado autorización para utilizar el muelle y predios del Parque Industrial Municipal.-  
*Exp. 2673* RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **IMRN.-** Remite a consideración, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2005 y modificaciones al Presupuesto Quinquenal.-  
*Exp. 2674* RESOLUCIÓN: 3/07/06 A Comisión de Presupuesto lo referente a Modificación Presupuestal.  
 13/07/06 Se eleva al Tribunal de Cuentas de la República la Rendición de Cuentas y copia a la Comisión de Hacienda.-
30. **Intendencia Mpal. Rivera.-** Acusa recibo de oficio referente al estudio de un Proyecto de Ordenanza para uso de Teatros Municipales, remitiendo fotocopia de la Ordenanza de funcionamiento del Teatro Mpal. de esa ciudad.-  
*Exp. 2675* RESOLUCIÓN: 3/07/06 A Comisión de Legislación.-
31. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de lo expresado en Sala en oportunidad de realizarse un homenaje a las figuras de los ex-legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini.-  
*Exp. 2676* RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **OSDOR.-** Remite para conocimiento, comunicado respecto a situación conflictiva en varias empresas citrícolas de la zona.-  
*Exp. 2678* RESOLUCIÓN: Enterados.

33. **Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas en Sala por el Edil Sr. Jorge López relacionadas a la campaña que lanzó el PIT-CNT para derogar Ley de Caducidad.-  
*Exp. 2679* RESOLUCIÓN: Enterados.
34. **Jefatura Policía de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado a la inquietud expresada por algunas señoras Edilas en cuanto al tema de la prostitución infantil.-  
*Exp. 2680* RESOLUCIÓN: Enterados.
35. **Junta Departamental de Salto.-** Remite para conocimiento, exposición del Edil Sr. Edison Emmengger relacionada al tema: "Señalización para discapacitados."  
*Exp. 2681* RESOLUCIÓN: Enterados.
36. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa relacionadas con las "Efemérides del mes de julio".-  
*Exp. 2682* RESOLUCIÓN: Enterados.
37. **Sr. Intendente Municipal de Río Negro.-** Hace llegar su saludo al cumplir el primer año de gestión al frente de la IMRN.-  
*Exp. 2683* RESOLUCIÓN: Enterados.
38. **Junta Dptal. de Florida.-** Comunica la integración de la Mesa para período julio 2006-julio2007.-  
*Exp. 2684* RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Para mocionar que se aprueben los informes de los Repartidos que vienen de comisiones, y se proceda en consecuencia tal cual como vienen de las mismas.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del Edil Delgrosso, para que se voten los informes tal cual vienen de las comisiones respectivas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

**1º. Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento de la Gremial Única del Taxi.- (Rep. N° 154).-

**2º. Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Nota de la Junta Departamental de Paysandú sobre cortes de rutas.- (Rep. N° 155).-

**3º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Declaración de interés Dptal. Club de Donantes Voluntarios de Sangre de Río Negro.- (Rep. N° 156).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 49/006**

**VISTO:** La nota presentada por el Club de Donantes Voluntarios de Sangre de Río Negro, solicitando declarar de interés departamental el acto de donación voluntaria de sangre, lo que facilitaría asimismo la gestión de los permisos correspondientes que dicho Club hace mención, tiene que gestionar ante el Ministerio del Interior;-----

**CONSIDERANDO:** Que dicha declaración enriquecería la difusión de la existencia y misión del Club de Donantes Voluntarios de Sangre de Río Negro, dándole la importancia que merece al acto de donar vida en forma voluntaria, asegurando un beneficio muy importante para la población de nuestro departamento;-----

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social y Cultura el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE:**

**1º)** Declarar de Interés Departamental la creación del Club de Donantes Voluntarios de Sangre de Río Negro y el objetivo de su loable tarea, en procura de la sustentabilidad de un banco de sangre al servicio de la población.-----

**2º)** Comuníquese y cumplido archívese.-----

**4º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 157).-

**5º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Hogar “La Pileta”.- (Rep. N° 158).-

**6º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 159).-

**7º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Apoyo al deportista Andrés Etchazarreta.- (Rep. N° 160).-

**8º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Unidad móvil de apoyo al medio rural.- (Rep. N° 161).-

**9º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Jubilación para personal que atiende personas con discapacidades.- (Rep. N° 162).-

**10º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Beneficios fiscales en lámparas de bajo consumo.- (Rep. N° 163).-

**11º. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Tarifa especial de ADSL para docentes.- (Rep. N° 164)

**12°. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Oficinas de información de la demanda de trabajo público.- (Rep. N° 165).-

**13°. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Contemplar necesidades de la enseñanza en Rendición de Cuentas.- (Rep. N° 166)

**14°. Inf. Com. Legislación.-** Fraccionamiento Padrón Rural 5115.- (Rep. N° 167).-

En consecuencia, **DECRETO N° 50/006**

**VISTO:** La solicitud del Ejecutivo Comunal, a fin de aprobar el fraccionamiento rural del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti del padrón 5115 de la primera sección judicial de Río Negro, propiedad de la Señora Nyrian Noemí Albornoz Falcón;-----

**CONSIDERANDO:** Que este Cuerpo no encuentra observaciones a la solicitud planteada;-----

**ATENTO: I)** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENTO: II)** A las facultades de esta Junta previstas en el artículo 19 literal 15 de la Ley 9515 de 28 de octubre de 1935 y a lo establecido en los artículos 2 y 9, siguientes y concordantes de la Ley de Centros Poblados;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A:**

**Art. 1°)** Apruébase el fraccionamiento del padrón 5115 de la primera sección judicial de Río Negro, en el plano del Agrimensor Bruno Cerrutti de octubre de 2005.-----

**Art. 2°)** Pase al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.-----

**15°. Inf. Com. Legislación.-** Concurso para cargo de Inspector de Tránsito.- (Rep. N° 168).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar y habiendo llegado a la hora, se levanta la sesión. (Hora 00:00)

ooo---o0o---ooo